

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

NO. LP-INE-042/2024

**ADQUISICIÓN DEL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, DESTINADO A SERVICIOS
GENERALES ASIGNADO A OFICINAS CENTRALES, JUNTAS
LOCALES Y DISTRITALES EJECUTIVAS**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

8 DE NOVIEMBRE DE 2024

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-042/2024, PARA LA ADQUISICIÓN DEL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, DESTINADO A SERVICIOS GENERALES ASIGNADO A OFICINAS CENTRALES, JUNTAS LOCALES Y DISTRITALES EJECUTIVAS

En la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios ubicada en Periférico Sur No. 4124, piso 6, Col. Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México, se lleva a cabo el acto de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-042/2024, para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria oficial del acto de junta de aclaraciones a la convocatoria de la Licitación.
2. Presentación de servidores públicos y licitantes participantes en este acto.
3. Solicitudes de aclaración presentadas por los licitantes.
4. Entrega de solicitudes de aclaración y modificaciones y respuestas por parte del área requirente.
5. Firma del acta correspondiente a la Junta de Aclaraciones.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-042/2024, PARA LA ADQUISICIÓN DEL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, DESTINADO A SERVICIOS GENERALES ASIGNADO A OFICINAS CENTRALES, JUNTAS LOCALES Y DISTRITALES EJECUTIVAS

DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, la suscrita Licenciada María del Rocío Paz Guerrero, en mi carácter de Jefa del Departamento de Licitaciones e Invitaciones, adscrita a la Subdirección de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las **13:00** horas del día **8** de **noviembre** de **2024**, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar con el acto de junta de aclaraciones de la **Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-042/2024**, convocada para la **“Adquisición del parque vehicular que requiere el Instituto Nacional Electoral, destinado a servicios generales asignado a Oficinas Centrales, Juntas Locales y Distritales Ejecutivas”**.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-042/2024, PARA LA ADQUISICIÓN DEL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, DESTINADO A SERVICIOS GENERALES ASIGNADO A OFICINAS CENTRALES, JUNTAS LOCALES Y DISTRITALES EJECUTIVAS

ACTA

En la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios ubicada en Periférico Sur No. 4124, sexto piso, Col. Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México, y en observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las **13:00** horas del día **8 de noviembre de 2024**, se dió lectura a la declaratoria oficial del acto de junta de aclaraciones y se continuó con el desarrollo del mismo de conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios (en lo sucesivo el REGLAMENTO), el numeral 6.1.1 de la convocatoria indicada al rubro, para llevar a cabo en el día y hora previstos, el presente acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-042/2024, asistiendo el Testigo Social y los Servidores Públicos, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta. -----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (en lo sucesivo, las POBALINES) mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto en el artículo Sexto Transitorio del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, este acto fue presidido por la Licenciada María del Rocío Paz Guerrero, Jefa del Departamento de Licitaciones e Invitaciones, adscrita a la Subdirección de Adquisiciones, de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral.-----

De acuerdo al **segundo punto** del orden del día, quien preside señaló que a este acto se presentaron los representantes de los licitantes cuyos nombres y firmas aparecen en la lista de asistencia que forma parte de la presente acta.-----

Continuando con el **tercer punto** del orden del día, se hizo de conocimiento a los presentes, que de conformidad con lo establecido en el inciso b) del numeral 6.1.2 de la convocatoria "Solicitud de Aclaraciones", se recibieron solicitudes de aclaración a los aspectos contenidos en la convocatoria vía correo electrónico a las cuentas: roberto.medina@ine.mx y carolina.rodriguez@ine.mx por parte de los licitantes que se enlistan a continuación: -----

No.	Licitantes	Escrito de Interés en Participar	Número de preguntas
1	Andrade Aeropuerto SA de CV	Sí presenta	6

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-042/2024, PARA LA ADQUISICIÓN DEL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, DESTINADO A SERVICIOS GENERALES ASIGNADO A OFICINAS CENTRALES, JUNTAS LOCALES Y DISTRITALES EJECUTIVAS

2	Autocom Nova, SAPI de CV	Sí presenta	10
3	Automundo S.A de C.V.	Sí presenta	1
4	Car One Americana, S.A. de C.V.	Sí presenta	4
5	Car One Monterrey, S.A. de C.V.	Sí presenta	10
6	Car One Sanje, S.A. de C.V.	Sí presenta	4
7	Continental Automotriz, S.A. de C.V.	Sí presenta	1
8	Imperio Automotriz del Sur, SA de CV	Sí presenta	2
9	Super Camiones y Autos de Silao, SA de CV	Sí presenta	2
10	Surman Poniente, S.A. de C.V.	Sí presenta	4
11	Vamsa Niños Héroe, SA de CV	Sí presenta	3
12	Vehículos De Oriente Zapata S.A.P.I. de C.V.	Sí presenta	1
13	Zaragoza Motriz, SA de CV	Sí presenta	7

(Handwritten signatures and marks on the right side of the page)

(Handwritten marks on the left side of the page)

(Handwritten signatures and marks at the bottom of the page)

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-042/2024, PARA LA ADQUISICIÓN DEL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, DESTINADO A SERVICIOS GENERALES ASIGNADO A OFICINAS CENTRALES, JUNTAS LOCALES Y DISTRITALES EJECUTIVAS

14	WP Financiera S.A. de C.V.	Sí presenta	4
Total			59

Se asienta en la presente acta que conforme lo indica el numeral 6.1.2 "Solicitud de Aclaraciones" inciso b) de la convocatoria, las solicitudes de aclaración que se han relacionado fueron enviadas y recibidas en tiempo conforme a lo establecido en la convocatoria.

Asimismo, se informa que se recibieron preguntas de manera extemporánea parte de los licitantes que se listan a continuación, por lo que de conformidad con el numeral 6.1.3 Desarrollo de la Junta de Aclaraciones fracción II, las solicitudes de aclaración que sean recibidas con posterioridad al plazo previsto no serán contestadas por la convocante por resultar extemporáneas, debiéndose integrar al expediente respectivo; en caso que algún LICITANTE presente nuevas solicitudes de aclaración en la junta correspondiente, las deberá entregar por escrito y la convocante las recibirá, pero no les dará respuesta.

No.	Licitantes	Escrito de interés en participar	Fecha y hora de recepción señalada en la convocatoria	Fecha y hora de envío por parte del licitante	Número de preguntas
1	Grupo Ismo Automotriz, SA de CV	Sí presentan	6 de noviembre de 2024 a las 13:00 horas	7 de noviembre de 2024 a las 12:02 horas	1
2	Motores Generales la Silla, S.A. de C.V.			7 de noviembre de 2024 a las 10:30 horas	1
Total					2

En el acto se dan a conocer modificaciones por parte del área técnica-requirente mismas que forman parte de la presente acta como el **Anexo 1 "Modificaciones"**.

Siguiendo con el **cuarto punto** del orden del día, se dieron a conocer las solicitudes de aclaración presentadas por los licitantes y las respuestas proporcionadas por el área técnica-requirente, mismas que se relacionan en el **Anexo 2 "Solicitud de aclaraciones"** y que forman parte integrante de la presente acta.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-042/2024, PARA LA ADQUISICIÓN DEL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, DESTINADO A SERVICIOS GENERALES ASIGNADO A OFICINAS CENTRALES, JUNTAS LOCALES Y DISTRITALES EJECUTIVAS

Acto seguido se dio oportunidad a los licitantes asistentes de realizar preguntas respecto de las respuestas proporcionadas por el área requirente; los licitantes que se listan a continuación realizaron repreguntas respecto de las que les son propias y respecto de las modificaciones, mismas que fueron atendidas en el mismo acto y forman parte de la presente acta como **Anexo 3 "Repreguntas"**:-----

No.	Licitantes	Núm. de Repreguntas
1	Autocom Nova, SAPI de CV	1
2	Grupo Ismo Automotriz, SA de CV	2
Total		3

Quien preside preguntó a los licitantes si sus preguntas y repreguntas fueron respondidas de forma clara, a lo que contestaron que sí fueron claras y que no tienen más cuestionamientos que hacer a la convocatoria y a las modificaciones presentadas.

Por lo anterior y una vez atendida la totalidad de los cuestionamientos, se informa que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo de forma presencial **el día 15 de noviembre de 2024 a las 13:00 horas**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Piso 6, ubicada en Periférico Sur No. 4124, edificio Zafiro II, Colonia Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, C.P. 01900 en la Ciudad de México.

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 39 del REGLAMENTO y la fracción V del numeral 6.1.3 de la convocatoria, esta acta formará parte integrante de la misma convocatoria, así como el **Anexo 1 "Modificaciones"**, **Anexo 2 "Solicitud de Aclaraciones"** y el **Anexo 3 "Repreguntas"** de tal forma que los licitantes deberán considerar su contenido para la debida integración de sus proposiciones.

A continuación y conforme al **quinto punto** del orden del día de conformidad con lo establecido en el artículo 46 del REGLAMENTO, se firma la presente acta al margen y al calce, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 46 del REGLAMENTO, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a esta junta de aclaraciones, copia de la presente acta, por un término de 5 (cinco) días hábiles, en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón; siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener


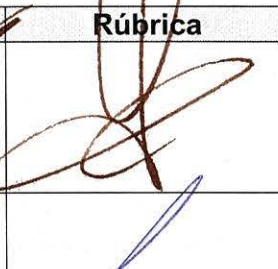

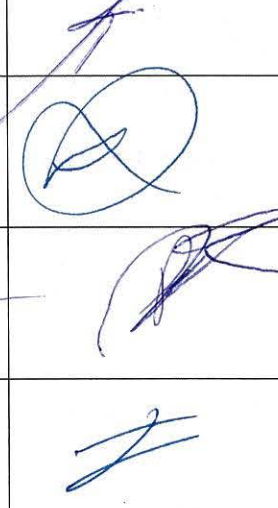
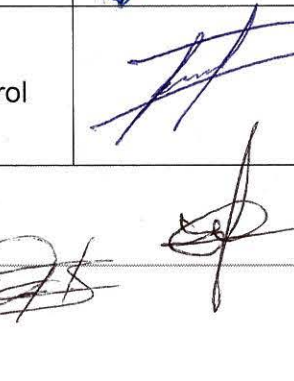
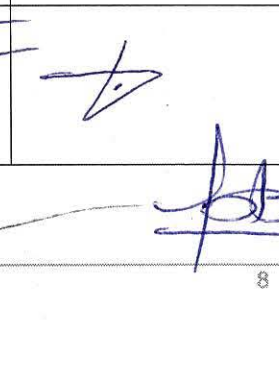
ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-042/2024, PARA LA ADQUISICIÓN DEL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, DESTINADO A SERVICIOS GENERALES ASIGNADO A OFICINAS CENTRALES, JUNTAS LOCALES Y DISTRITALES EJECUTIVAS

copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://ine.mx/licitaciones-contrataciones-presenciales/> -----

En caso de advertir alguna irregularidad durante la sustanciación del presente procedimiento de contratación, se les hace una atenta invitación a hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control de este Instituto, a través del Sistema Electrónico de Denuncias Públicas DenunciaINE, accesible a la siguiente dirección electrónica: <https://denuncias-oic.ine.mx/>. -----

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se da por terminada la presente Junta de Aclaraciones, siendo las 15:30 horas del mismo día de su inicio. -----

Por el Instituto Nacional Electoral:

Nombre	Área que representa	Firma	Rúbrica
Luis Armando Martínez Reyes	Dirección de Recursos Materiales y Servicios / Subdirección de Adquisiciones		
María del Rocío Paz Guerrero	Dirección de Recursos Materiales y Servicios / Subdirección de Adquisiciones		
David Ledesma Flores	Dirección Jurídica		
Paola Jocelyn Rulfo Hernández	Órgano Interno de Control		
Francisco Contreras Sánchez	Órgano Interno de Control		
Omar Chávez Martínez	Órgano Interno de Control		







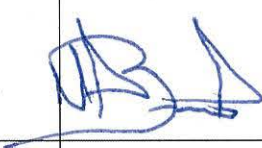


ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-042/2024, PARA LA ADQUISICIÓN DEL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, DESTINADO A SERVICIOS GENERALES ASIGNADO A OFICINAS CENTRALES, JUNTAS LOCALES Y DISTRITALES EJECUTIVAS

Beatriz Eugenia Ledesma Suárez	Subdirección de Transporte y Administración de Riesgos			
Fernanda Irán Luna Marrón	Subdirección de Transporte y Administración de Riesgos			
Daniel Cortez Luna	Subdirección de Transporte y Administración de Riesgos			

Por los licitantes:

Nombre de la empresa	Nombre del representante y correo electrónico	Firma	Rúbrica
Motores Generales la Silla, S.A. de C.V.	Mauricio Cruz Rivero macruzflotillas@yahoo.com.mx		
Surman Poniente, S.A. de C.V.	María Luisa Rosano Trejo luisa.rosano@surman.com		
Grupo Ismo Automotriz, SA de CV	Gabriela Lucía Juárez Vázquez gabriela.juarez@ismomotors.com.mx		
Zaragoza Motriz, SA de CV	Lesly Guadalupe Cabeza Ramírez nissanzaragozamotriz@gmail.com		
WP Financiera S.A. de C.V.	Michelle Zamorano Martínez informacion@wp.fin.com		
Car One Sanje, S.A. de C.V.	Oscar Hernández Zermeño expalomino@carone.com.mx		

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-042/2024, PARA LA ADQUISICIÓN DEL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, DESTINADO A SERVICIOS GENERALES ASIGNADO A OFICINAS CENTRALES, JUNTAS LOCALES Y DISTRITALES EJECUTIVAS

Nombre de la empresa	Nombre del representante y correo electrónico	Firma	Rúbrica
Picacho Grupo Automotriz, S.A. de C.V.	Samuel Echeverría Palma secheverria@picacho.net		
Autocom Nova, SAPI de CV	Víctor Hugo Páez Bernal victor.paez@autocom.mx		
Car One Monterrey, S.A. de C.V.	Roberto Elizondo Díaz evidales@carone.com.mx		
Imperio Automotriz del Sur, SA de CV	Miguel Ángel Banuet Amador mabanuet@grupoautofin.com		
Super Camiones y Autos de Silao, SA de CV	Francisco Santillán Hernández flotillas@superautossilao.com.mx		
Vehículos de Oriente Zapata S.A.P.I. de C.V.	Juan Manuel Fragoso García fragosojuan2406@gmail.com		

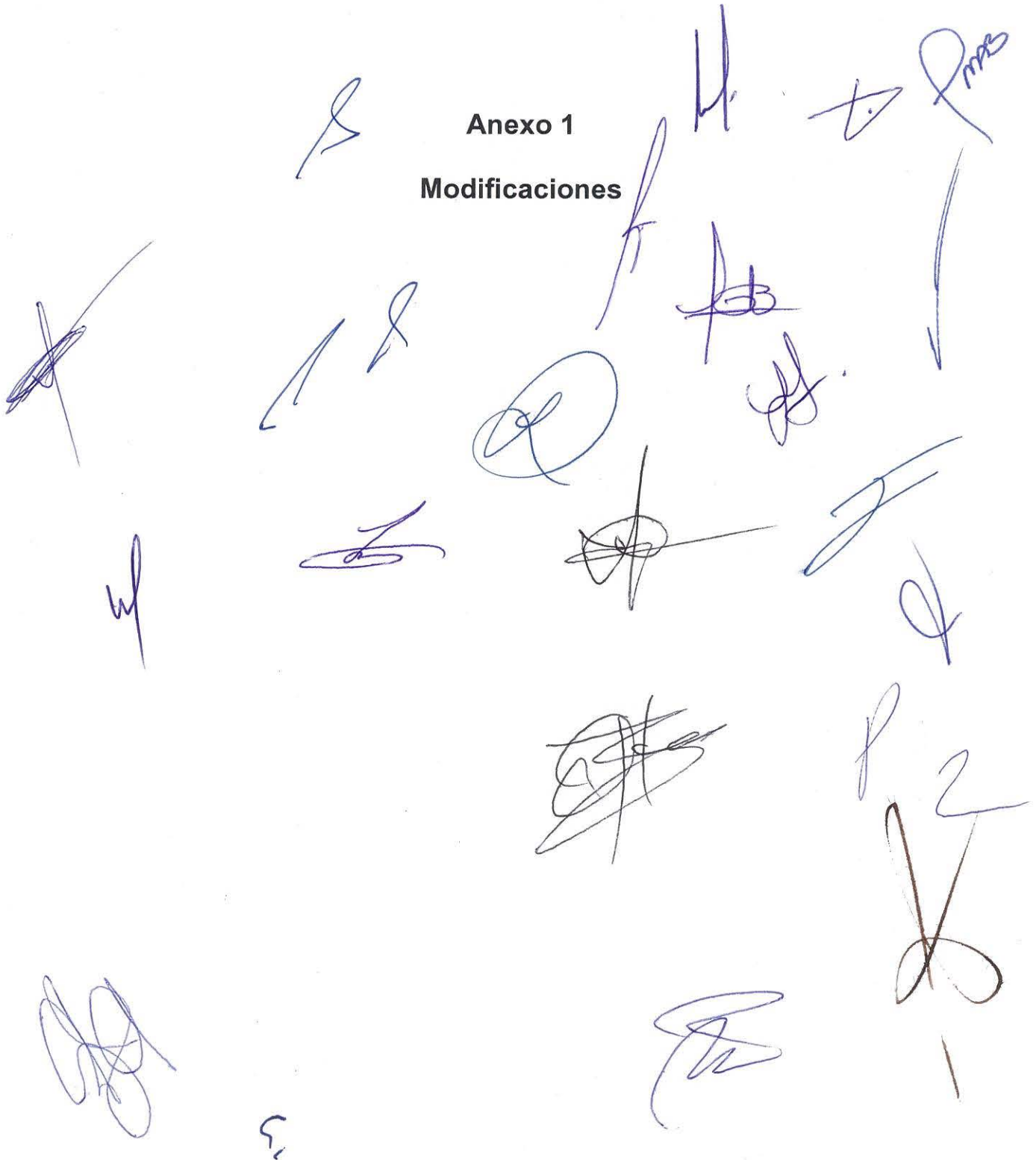
Testigo social:

Nombre	Correo electrónico	Firma	Rúbrica
Gerardo Mendoza Briseño	gmendozab7@gmail.com		

----- FIN DEL ACTA -----

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-042/2024, PARA LA ADQUISICIÓN DEL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, DESTINADO A SERVICIOS GENERALES ASIGNADO A OFICINAS CENTRALES, JUNTAS LOCALES Y DISTRITALES EJECUTIVAS

Anexo 1
Modificaciones



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-042/2024, PARA LA ADQUISICIÓN DEL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, DESTINADO A SERVICIOS GENERALES ASIGNADO A OFICINAS CENTRALES, JUNTAS LOCALES Y DISTRITALES EJECUTIVAS

Anexo 1
Modificaciones

Modificación 1

REFERENCIA:

Numeral 5. Requisitos que se deberán cumplir, subnumeral 5.1 Garantía del fabricante, normas y aspectos de sustentabilidad y características técnicas, inciso g) del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.

DICE:

5. Requisitos que se deberán cumplir.

5.1 Garantía del fabricante, normas y aspectos de sustentabilidad y características técnicas.

g) EL LICITANTE deberá acreditar, mediante copia simple del certificado el cumplimiento de las siguientes normas:
...

DEBE DECIR:

5. Requisitos que se deberán cumplir.

5.1 Garantía del fabricante, normas y aspectos de sustentabilidad y características técnicas.

g) EL LICITANTE deberá acreditar el cumplimiento de las siguientes Normas Oficiales Mexicanas, mediante copia simple del certificado o escrito firmado por los fabricantes, en el cual manifiesten cumplir con las mismas:
...

El resto del numeral permanece sin cambios.

Modificación 2

REFERENCIA:

Numeral 5. Requisitos que se deberán cumplir, subnumeral 5.1 Garantía del fabricante, normas y aspectos de sustentabilidad y características técnicas, inciso b) del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.

DICE:

5. Requisitos que se deberán cumplir.

5.1 Garantía del fabricante, normas y aspectos de sustentabilidad y características técnicas.

b) EL LICITANTE deberá presentar las fichas técnicas y catálogos de las unidades vehiculares que soporten las

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-042/2024, PARA LA ADQUISICIÓN DEL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, DESTINADO A SERVICIOS GENERALES ASIGNADO A OFICINAS CENTRALES, JUNTAS LOCALES Y DISTRITALES EJECUTIVAS

**Anexo 1
Modificaciones**

características técnicas, emitidas por el fabricante, perfectamente legibles con la información técnica. Dicha información deberá presentarse impresa o en archivo electrónico. En caso de presentar fichas en otro idioma, se entregará traducción simple de las mismas.

DEBE DECIR:

5. Requisitos que se deberán cumplir.

5.1 Garantía del fabricante, normas y aspectos de sustentabilidad y características técnicas.

- b) EL LICITANTE deberá presentar las fichas técnicas y catálogos de las unidades vehiculares que soporten las características técnicas, emitidas por el fabricante, perfectamente legibles con la información técnica. Dicha información deberá presentarse impresa o en archivo electrónico. En caso de presentar fichas en otro idioma, se entregará traducción simple de las mismas.

En el supuesto de que la ficha técnica del fabricante no indique la totalidad de las especificaciones técnicas, se podrá presentar escrito firmado por el representante legal del licitante en conjunto con el fabricante o distribuidor autorizado en donde indique que se cumple con las características técnicas no previstas en las fichas técnicas.

El resto del numeral permanece sin cambios.

Modificación 3

REFERENCIA:

Numeral 1.5 Idioma de la presentación de las proposiciones de la convocatoria.

DICE:

Para la partida 1 y 2:

La convocatoria, la conducción de los actos del procedimiento y los documentos que deriven de los mismos, serán en idioma español.

La proposición que presenten los LICITANTES deberá ser en idioma español.

EL LICITANTE deberá presentar las fichas técnicas y catálogos de las unidades vehiculares que soporten las características técnicas, emitidas por el fabricante, perfectamente legibles con la información técnica. Dicha información deberá presentarse impresa o en archivo electrónico. En caso de presentar fichas en otro idioma, se entregará traducción simple de las mismas.

DEBE DECIR:

Para la partida 1 y 2:

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-042/2024, PARA LA ADQUISICIÓN DEL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, DESTINADO A SERVICIOS GENERALES ASIGNADO A OFICINAS CENTRALES, JUNTAS LOCALES Y DISTRITALES EJECUTIVAS

**Anexo 1
Modificaciones**

La convocatoria, la conducción de los actos del procedimiento y los documentos que deriven de los mismos, serán en idioma español.

La proposición que presenten los LICITANTES deberá ser en idioma español.

EL LICITANTE deberá presentar las fichas técnicas y catálogos de las unidades vehiculares que soporten las características técnicas, emitidas por el fabricante, perfectamente legibles con la información técnica. Dicha información deberá presentarse impresa o en archivo electrónico. En caso de presentar fichas en otro idioma, se entregará traducción simple de las mismas.

En el supuesto de que la ficha técnica del fabricante no indique la totalidad de las especificaciones técnicas, se podrá presentar escrito firmado por el representante legal del licitante en conjunto con el fabricante o distribuidor autorizado en donde indique que se cumple con las características técnicas no previstas en las fichas técnicas.

Modificación 4

REFERENCIA:

Numeral 1.6 Normas aplicables de la convocatoria.

DICE:

1.6 Normas aplicables

Para la partida 1 y 2:

Con fundamento en el artículo 64 de la Ley de Infraestructura de la Calidad y de conformidad con el artículo 12 de las POBALINES, para el presente procedimiento el LICITANTE deberá acreditar mediante copia simple del certificado de cumplimiento de las siguientes normas:

- NOM-160-SCFI-2014: Prácticas comerciales-Elementos normativos para la comercialización de vehículos nuevos.
- NOM-042-SEMARNAT-2003: Que establece los límites máximos permisibles de emisión de hidrocarburos totales o no metano, monóxido de carbono, óxidos de nitrógeno y partículas provenientes del escape de los vehículos automotores nuevos cuyo peso bruto vehicular no exceda los 3,857 kilogramos, que usan gasolina, gas licuado de petróleo, gas natural y diésel, así como de las emisiones de hidrocarburos evaporativos provenientes del sistema de combustible de dichos vehículos.
- NOM-079-SEMARNAT-1994: Que establece los límites máximos permisibles de emisión de ruido de los vehículos automotores nuevos en planta y su método de medición.
- NOM-163-SEMARNAT-ENER-SCFI-2013: Emisiones de bióxido de carbono (CO₂) provenientes del escape, aplicable a vehículos automotores nuevos de peso bruto vehicular de hasta 3 857 kilogramos.

Lo anterior de conformidad con lo señalado en el numeral 5.1 "Garantía del fabricante, normas y aspectos de sustentabilidad y características técnicas" inciso g) del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la presente convocatoria.

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-042/2024, PARA LA ADQUISICIÓN DEL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, DESTINADO A SERVICIOS GENERALES ASIGNADO A OFICINAS CENTRALES, JUNTAS LOCALES Y DISTRITALES EJECUTIVAS

**Anexo 1
Modificaciones**

DEBE DECIR:

1.6 Normas aplicables

Para la partida 1 y 2:

Con fundamento en el artículo 64 de la Ley de Infraestructura de la Calidad y de conformidad con el artículo 12 de las POBALINES, para el presente procedimiento el LICITANTE deberá acreditar el cumplimiento de las siguientes Normas Oficiales Mexicanas, mediante copia simple del certificado o escrito firmado por los fabricantes, en el cual manifiesten cumplir con las mismas:

- NOM-160-SCFI-2014: Prácticas comerciales-Elementos normativos para la comercialización de vehículos nuevos.
- NOM-042-SEMARNAT-2003: Que establece los límites máximos permisibles de emisión de hidrocarburos totales o no metano, monóxido de carbono, óxidos de nitrógeno y partículas provenientes del escape de los vehículos automotores nuevos cuyo peso bruto vehicular no exceda los 3,857 kilogramos, que usan gasolina, gas licuado de petróleo, gas natural y diésel, así como de las emisiones de hidrocarburos evaporativos provenientes del sistema de combustible de dichos vehículos.
- NOM-079-SEMARNAT-1994: Que establece los límites máximos permisibles de emisión de ruido de los vehículos automotores nuevos en planta y su método de medición.
- NOM-163-SEMARNAT-ENER-SCFI-2023: Emisiones de bióxido de carbono (CO2) provenientes del escape, aplicable a vehículos automotores nuevos de peso bruto vehicular de hasta 3 857 kilogramos.

Lo anterior de conformidad con lo señalado en el numeral 5.1 "Garantía del fabricante, normas y aspectos de sustentabilidad y características técnicas" inciso g) del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la presente convocatoria.

Modificación 5

REFERENCIA:

ANEXO 7 Oferta económica de la convocatoria.

DICE:

**ANEXO 7
Oferta económica**

Ciudad de México, a ___ de ___ de 2024

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-042/2024, PARA LA ADQUISICIÓN DEL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, DESTINADO A SERVICIOS GENERALES ASIGNADO A OFICINAS CENTRALES, JUNTAS LOCALES Y DISTRITALES EJECUTIVAS

**Anexo 1
Modificaciones**

PARTIDA 1

<i>Partida</i>	<i>Descripción</i>	<i>Cantidad (A)</i>	<i>Precio unitario antes de I.V.A. (B)</i>	<i>Monto total antes de I.V.A. (Subtotal) (A) X (B)</i>
1	Sedán Básico	104		
			IVA	
			Total	

Monto total antes de I.V.A. (Subtotal) con letra: _____
(En pesos mexicanos con dos decimales)

NOTAS:

Para efecto de evaluación económica se tomará en cuenta el monto total antes de I.V.A. (Subtotal)

Se verificará que el precio unitario ofertado sea un precio aceptable y en su caso conveniente.

Para su oferta en el presente procedimiento, deberá considerar que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, el valor comercial de las unidades solicitadas en las partidas 1 y 2, no podrá rebasar las Cuatro Mil Trescientas Cuarenta y Tres Unidades de Medida y Actualización diaria vigente (4,343 UMAS por \$108.57=\$471,519.51). De lo contrario, será causal de desechamiento.

Nombre de la empresa Licitante y nombre y firma del representante legal

Oferta económica

Ciudad de México, a ___ de ___ de 2024.

PARTIDA 2

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-042/2024, PARA LA ADQUISICIÓN DEL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, DESTINADO A SERVICIOS GENERALES ASIGNADO A OFICINAS CENTRALES, JUNTAS LOCALES Y DISTRITALES EJECUTIVAS

**Anexo 1
Modificaciones**

Partida	Descripción	Cantidad (A)	Precio unitario antes de I.V.A. (B)	Monto total antes de I.V.A. (Subtotal) (A) X (B)
2	Pick Up 4x2 Cabina Sencilla	175		
			IVA	
			Total	

Monto total antes de I.V.A. (Subtotal) con letra: _____
(En pesos mexicanos con dos decimales)

NOTAS:

Para efecto de evaluación económica se tomará en cuenta el monto total antes de I.V.A. (Subtotal)

Se verificará que el precio unitario ofertado sea un precio aceptable y en su caso conveniente.

Para su oferta en el presente procedimiento, deberá considerar que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, el valor comercial de las unidades solicitadas en las partidas 1 y 2, no podrá rebasar las Cuatro Mil Trescientas Cuarenta y Tres Unidades de Medida y Actualización diaria vigente (4,343 UMAS por \$108.57=\$471,519.51). De lo contrario, será causal de desechamiento.

Nombre de la empresa Licitante y nombre y firma del representante legal

DEBE DECIR:

**ANEXO 7
Oferta económica**

Ciudad de México, a ___ de ___ de 2024

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-042/2024, PARA LA ADQUISICIÓN DEL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, DESTINADO A SERVICIOS GENERALES ASIGNADO A OFICINAS CENTRALES, JUNTAS LOCALES Y DISTRITALES EJECUTIVAS

**Anexo 1
 Modificaciones**

PARTIDA 1

Partida	Descripción	Cantidad (A)	Precio unitario antes de I.V.A. (B)	Monto total antes de I.V.A. (Subtotal) (A) X (B)
1	Sedán Básico	104		
			IVA	
			Total	

Monto total antes de I.V.A. (Subtotal) con letra: _____
 (En pesos mexicanos con dos decimales)

NOTAS:

Para efecto de evaluación económica se tomará en cuenta el monto total antes de I.V.A. (Subtotal)

Se verificará que el precio unitario ofertado sea un precio aceptable y en su caso conveniente.

Para su oferta en el presente procedimiento, deberá considerar que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, el valor comercial de las unidades solicitadas en las partidas 1 y 2, no podrá rebasar las Cuatro Mil Trescientas Cuarenta y Tres Unidades de Medida y Actualización diaria vigente (4,343 UMAS por \$108.57=\$471,519.51, incluye IVA). De lo contrario, será causal de desechamiento.

Nombre de la empresa Licitante y nombre y firma del representante legal

Oferta económica

Ciudad de México, a ___ de ___ de 2024.

PARTIDA 2

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-042/2024, PARA LA ADQUISICIÓN DEL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, DESTINADO A SERVICIOS GENERALES ASIGNADO A OFICINAS CENTRALES, JUNTAS LOCALES Y DISTRITALES EJECUTIVAS

**Anexo 1
Modificaciones**

Partida	Descripción	Cantidad (A)	Precio unitario antes de I.V.A. (B)	Monto total antes de I.V.A. (Subtotal) (A) X (B)
2	Pick Up 4x2 Cabina Sencilla	175		
			IVA	
			Total	

Monto total antes de I.V.A. (Subtotal) con letra: _____
(En pesos mexicanos con dos decimales)

NOTAS:

Para efecto de evaluación económica se tomará en cuenta el monto total antes de I.V.A. (Subtotal)

Se verificará que el precio unitario ofertado sea un precio aceptable y en su caso conveniente.

Para su oferta en el presente procedimiento, deberá considerar que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, el valor comercial de las unidades solicitadas en las partidas 1 y 2, no podrá rebasar las Cuatro Mil Trescientas Cuarenta y Tres Unidades de Medida y Actualización diaria vigente (4,343 UMAS por \$108.57=\$471,519.51, incluye IVA). De lo contrario, será causal de desechamiento.

Nombre de la empresa Licitante y nombre y firma del representante legal

Modificación 6

REFERENCIA:

Numeral 5. Requisitos que se deberán cumplir, subnumeral 5.1 Garantía del fabricante, normas y aspectos de sustentabilidad y características técnicas, inciso e) del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.

DICE:

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-042/2024, PARA LA ADQUISICIÓN DEL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, DESTINADO A SERVICIOS GENERALES ASIGNADO A OFICINAS CENTRALES, JUNTAS LOCALES Y DISTRITALES EJECUTIVAS

**Anexo 1
Modificaciones**

- e) El PROVEEDOR quedará obligado ante el INSTITUTO a responder de los defectos y vicios ocultos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieran incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo y en la legislación aplicable. Por lo que, el PROVEEDOR adjudicado deberá presentar de forma física una carta de manifiesto de garantía por vicios ocultos y defectos de fabricación por un plazo de **6 (seis) meses**, contados a partir de la entrega de los bienes. **En caso de incumplimiento se aplicará la pena número 6 de la Tabla de penas convencionales.**

DEBE DECIR:

- e) El PROVEEDOR quedará obligado ante el INSTITUTO a responder de los defectos y vicios ocultos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieran incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo y en la legislación aplicable. Por lo que, el PROVEEDOR adjudicado deberá presentar de forma física por cada vehículo entregado, una carta de manifiesto de garantía por vicios ocultos y defectos de fabricación por un plazo de 6 (seis) meses contados a partir de la entrega de los bienes, dentro de los 10 días naturales posteriores a dicha entrega. **En caso de incumplimiento se aplicará la pena número 6 de la Tabla de penas convencionales.**

El resto del numeral permanece sin cambios.

Modificación 7

REFERENCIA:

Numeral 6. Entregables, número 3 de la convocatoria.

DICE:

No.	Referencia	Entregable	Plazo de entrega	Forma y lugar de entrega
3	Inciso e del subnumeral 5.1 Garantía del fabricante, normas y aspectos de sustentabilidad y características técnicas, del presente Anexo técnico.	Carta de manifiesto de garantía por vicios ocultos y defectos de fabricación por 6 (seis) meses, contados a partir de la entrega de los bienes	Durante los primeros 10 días naturales del inicio del lapso de distribución de vehículos.	Físico, en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios del INSTITUTO, ubicada en Periférico Sur, número 4124, piso 6, Colonia Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, código postal 01900, Ciudad de México, en un horario de 9:00 a 18:00 de lunes a viernes al Administrador y/o Supervisor del contrato.

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-042/2024, PARA LA ADQUISICIÓN DEL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, DESTINADO A SERVICIOS GENERALES ASIGNADO A OFICINAS CENTRALES, JUNTAS LOCALES Y DISTRITALES EJECUTIVAS

**Anexo 1
Modificaciones**

DEBE DECIR:

No.	Referencia	Entregable	Plazo de entrega	Forma y lugar de entrega
3	Inciso e del subnumeral 5.1 Garantía del fabricante, normas y aspectos de sustentabilidad y características técnicas del presente Anexo técnico.	Carta de manifiesto de garantía por vicios ocultos y defectos de fabricación por 6 (seis) meses, contados a partir de la entrega de los bienes	Dentro de los 10 días naturales posteriores a la entrega de cada vehículo	Físico, en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios del INSTITUTO, ubicada en Periférico Sur, número 4124, piso 6, Colonia Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, código postal 01900, Ciudad de México, en un horario de 9:00 a 18:00 de lunes a viernes al Administrador y/o Supervisor del contrato.

Modificación 8

REFERENCIA:

Numeral 5. Requisitos que se deberán cumplir, subnumeral 5.1 Garantía del fabricante, normas y aspectos de sustentabilidad y características técnicas, inciso c) del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.

DICE:

5. Requisitos que se deberán cumplir.

5.1 Garantía del fabricante, normas y aspectos de sustentabilidad y características técnicas.

- c) EL LICITANTE deberá presentar un escrito del fabricante o del distribuidor autorizado de la marca ofertada, en el que manifieste que cuenta con la disponibilidad, el apoyo y el respaldo para el abastecimiento del tipo y cantidades de los vehículos.

DEBE DECIR:

5. Requisitos que se deberán cumplir.

5.1 Garantía del fabricante, normas y aspectos de sustentabilidad y características técnicas.

- c) EL LICITANTE deberá presentar un escrito (escaneado o digital) del fabricante o del distribuidor autorizado de la marca ofertada, en el que manifieste que cuenta con la disponibilidad, el apoyo y el respaldo para el abastecimiento

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-042/2024, PARA LA ADQUISICIÓN DEL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, DESTINADO A SERVICIOS GENERALES ASIGNADO A OFICINAS CENTRALES, JUNTAS LOCALES Y DISTRITALES EJECUTIVAS

**Anexo 1
Modificaciones**

del tipo y cantidades de los vehículos.

El resto del numeral permanece sin cambios.

Modificación 9

REFERENCIA:

Numeral 5. Requisitos que se deberán cumplir, subnumeral 5.2 Condiciones de entrega de las unidades vehiculares, inciso D. Combustible del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.

DICE:

5. Requisitos que se deberán cumplir.

5.2 Condiciones de entrega de las unidades vehiculares.

D. Combustible.

Las unidades vehiculares deberán entregarse con un $\frac{1}{4}$ de tanque de combustible, como mínimo. **En caso de incumplimiento se aplicará la pena número 4 de la Tabla de penas convencionales.**

Las unidades con motor de combustión deberán entregarse con un sistema economizador de combustible que sea compatible con los sistemas de inyección de los vehículos ofertados que no sea invasivo, mismo que podrá ser instalado fuera de la planta armadora. Dicho sistema economizador de combustible deberá de contar con el título de modelo de utilidad, por lo que el proveedor deberá de adjuntar en su propuesta copia del documento emitido por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), así como, la ficha técnica del sistema economizador de combustible propuesto, mismas que deberán ser dirigida a la convocante y garantizar como mínimo un 10% de ahorro de combustible, avalando como mínimo una densidad magnética real de 10,000 GAUSS, intensidad magnética mínima real 600,000 a/m y principio de funcionamiento de resonancia magnética.

EL LICITANTE deberá presentar carta del fabricante del sistema economizador de combustible dirigida al Área Técnica, firmada por el representante legal, quien deberá acreditar su personalidad jurídica, a través del acta constitutiva de la sociedad o el instrumento público en el que conste el poder o mandato, adjuntando el Título de Modelo de Utilidad así como, la ficha técnica del sistema economizador de combustible referidos anteriormente.

DEBE DECIR:

5. Requisitos que se deberán cumplir.

5.2 Condiciones de entrega de las unidades vehiculares.

D. Combustible.

Las unidades vehiculares deberán entregarse con un $\frac{1}{4}$ de tanque de combustible, como mínimo. **En caso de incumplimiento se aplicará la pena número 4 de la Tabla de penas convencionales.**

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-042/2024, PARA LA ADQUISICIÓN DEL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, DESTINADO A SERVICIOS GENERALES ASIGNADO A OFICINAS CENTRALES, JUNTAS LOCALES Y DISTRITALES EJECUTIVAS

**Anexo 1
Modificaciones**

Las unidades con motor de combustión deberán entregarse con un sistema economizador de combustible que sea compatible con los sistemas de inyección de los vehículos ofertados que no sea invasivo, mismo que podrá ser instalado fuera de la planta armadora. Dicho sistema economizador de combustible deberá de contar con el título de modelo de utilidad, por lo que el proveedor deberá de adjuntar en su propuesta copia del documento emitido por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), así como, la ficha técnica del sistema economizador de combustible propuesto, mismas que deberán ser dirigida a la convocante y garantizar como mínimo un 10% de ahorro de combustible, avalando como mínimo una densidad magnética real de 10,000 GAUSS, intensidad magnética mínima real 600,000 a/m y principio de funcionamiento de resonancia magnética.

EL LICITANTE deberá presentar escrito o carta del fabricante del sistema economizador de combustible, de forma física o digital dirigida al Instituto Nacional Electoral, firmada por el representante legal (quien deberá acreditar su personalidad jurídica, a través del acta constitutiva de la sociedad o el instrumento público en el que conste el poder o mandato), adjuntando el Título de Modelo de Utilidad, así como la ficha técnica del sistema economizador de combustible referidos anteriormente.

No obstante, en caso de que se presente de forma digital y EL LICITANTE resulte adjudicado, deberá presentar el escrito o carta original al momento de firmar el contrato.

Modificación 10

REFERENCIA:

Numeral 1.4 Plazo, lugar y condiciones para la entrega de los bienes, subnumeral 1.4.1 Plazo para la entrega de los bienes del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.

DICE:

1.4 Plazo, lugar y condiciones para la entrega de los bienes.

1.4.1 Plazo para la entrega de los bienes

Para la partida 1 y 2:

El PROVEEDOR debe considerar la entrega de los bienes de acuerdo con la pauta de distribución de las unidades vehiculares y de conformidad con las fechas indicadas en el Cronograma de entrega de las unidades vehiculares, lo anterior de conformidad con lo señalado en el numeral 5.2 "Condiciones de entrega de las Unidades Vehiculares" del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la presente convocatoria.

El PROVEEDOR podrá realizar entregas parciales de los bienes, a partir de la notificación del fallo, una vez validado el Cronograma de entrega de bienes y hasta el 31 de diciembre de 2024; en el entendido de que el plazo de entrega no podrá ser inferior a 30 días naturales.

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-042/2024, PARA LA ADQUISICIÓN DEL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, DESTINADO A SERVICIOS GENERALES ASIGNADO A OFICINAS CENTRALES, JUNTAS LOCALES Y DISTRITALES EJECUTIVAS

**Anexo 1
Modificaciones**

El plazo para la presentación de los entregables será de conformidad con lo señalado en el numeral 6 "Entregables" del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la presente convocatoria.

DEBE DECIR:

1.4 Plazo, lugar y condiciones para la entrega de los bienes.

1.4.1 Plazo para la entrega de los bienes

Para la partida 1 y 2:

El PROVEEDOR debe considerar la entrega de los bienes de acuerdo con la pauta de distribución de las unidades vehiculares y de conformidad con las fechas indicadas en el Cronograma de entrega de las unidades vehiculares, lo anterior de conformidad con lo señalado en el numeral 5.2 "Condiciones de entrega de las Unidades Vehiculares" del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la presente convocatoria.

El PROVEEDOR podrá realizar entregas parciales de los bienes, a partir de la notificación del fallo, una vez validado el Cronograma de entrega de bienes por el ADMINISTRADOR o SUPERVISOR DEL CONTRATO y hasta el 31 de diciembre de 2024.

El plazo para la presentación de los entregables será de conformidad con lo señalado en el numeral 6 "Entregables" del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la presente convocatoria.

FIRMADO POR: LUNA MARRON FERNANDA IRAN
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 3989728
HASH:
0358DB56C744E6D91BB8C656DCBA413FDB886A7F42BD03
0D4165545500284810

FIRMADO POR: CORTEZ LUNA DANIEL
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 3989728
HASH:
0358DB56C744E6D91BB8C656DCBA413FDB886A7F42BD03
0D4165545500284810

FIRMADO POR: LEDESMA SUAREZ BEATRIZ EUGENIA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 3989728
HASH:
0358DB56C744E6D91BB8C656DCBA413FDB886A7F42BD03
0D4165545500284810

A collection of approximately 15 handwritten signatures in blue and brown ink, scattered across the right and bottom portions of the page. Some signatures are simple strokes, while others are more complex and stylized.

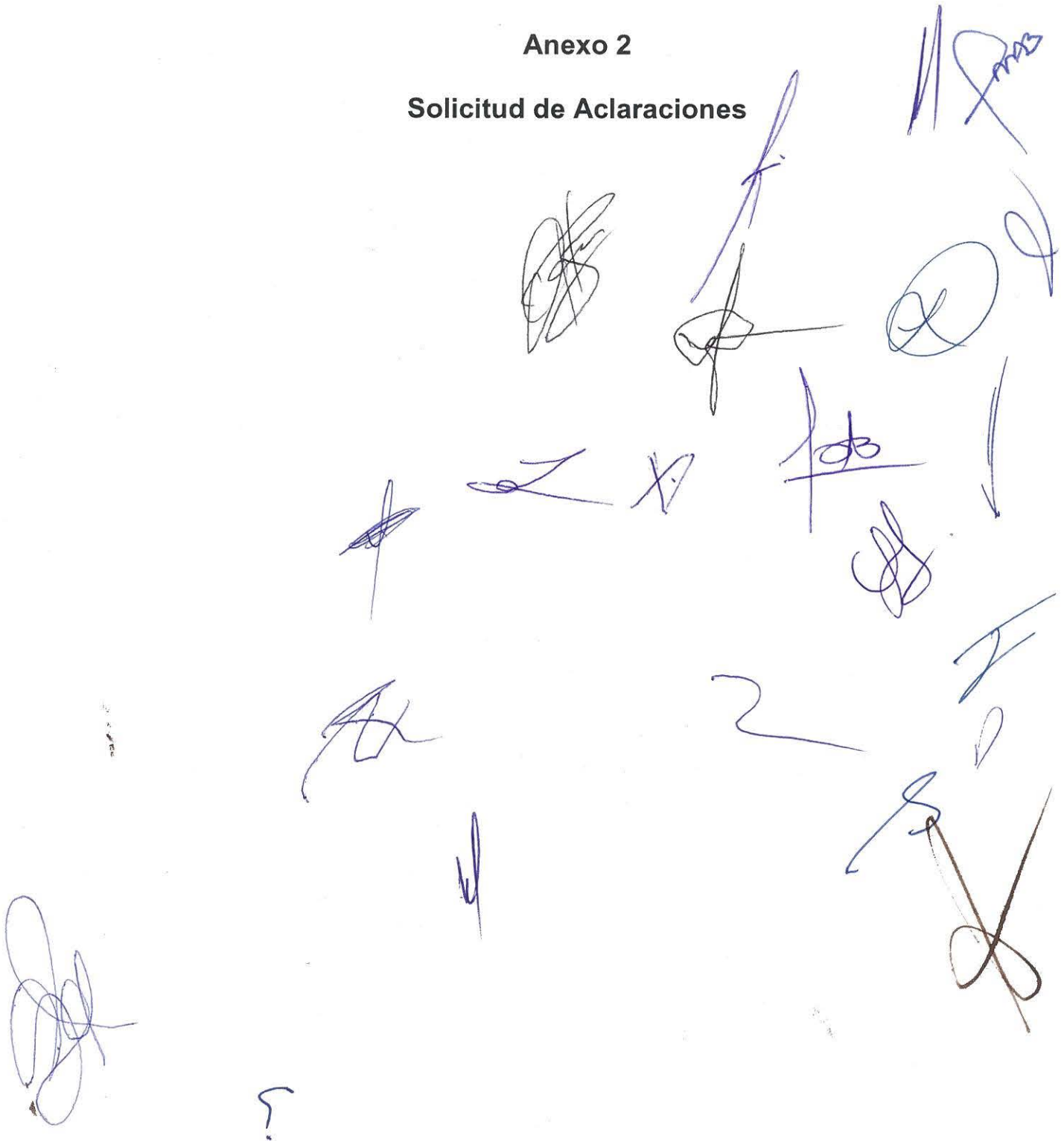
A handwritten signature in blue ink, located in the bottom left corner of the page.

A small, simple handwritten mark in blue ink, located near the bottom center of the page.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-042/2024, PARA LA ADQUISICIÓN DEL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, DESTINADO A SERVICIOS GENERALES ASIGNADO A OFICINAS CENTRALES, JUNTAS LOCALES Y DISTRITALES EJECUTIVAS

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones



The page contains approximately 15 handwritten signatures in blue ink, scattered across the lower half of the document. The signatures vary in style, including some that are highly stylized and others that are more legible. There is no text accompanying these signatures.

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-042/2024, PARA LA ADQUISICIÓN DEL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, DESTINADO A SERVICIOS GENERALES ASIGNADO A OFICINAS CENTRALES, JUNTAS LOCALES Y DISTRITALES EJECUTIVAS

Anexo 2
Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: SUPER CAMIONES Y AUTOS DE SILAO SA DE CV					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	14	1.4.1 PLAZO DE ENTREGA	Debido a que el mes cuenta con varios días de descanso y las entregas se tienen que realizar en toda la República, solicitamos a la convocante la ampliación del plazo de entrega al día 31 de enero de 2025.	No es posible aceptar su petición, por lo que deberá apegarse a lo solicitado en el numeral 1.4 Plazo, lugar y condiciones para la entrega de los bienes de la Convocatoria. Se precisa que el último día para la distribución de los vehículos es el 31 de diciembre de 2024. Lo anterior, de conformidad con la Modificación 10 del Anexo 1 "Modificaciones".	Subdirección de Transporte y Administración de Riesgos (STAR)
2	40	Anexo I, partida 1	Con el fin de no limitar nuestra participación, solicitamos nos permitan participar con un vehículo con 98 Hp, cumpliendo con todos los demás requisitos.	No se acepta su petición, por lo que deberán apegarse a lo descrito en el numeral 5. Requisitos que se deberán cumplir, subnumeral 5.1 Garantía del fabricante, normas y aspectos de sustentabilidad y características técnicas inciso b) del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria, en el cual se requiere 101HP Mínimo.	STAR

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-042/2024, PARA LA ADQUISICIÓN DEL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, DESTINADO A SERVICIOS GENERALES ASIGNADO A OFICINAS CENTRALES, JUNTAS LOCALES Y DISTRITALES EJECUTIVAS

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Zaragoza Motriz, S.A. de C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	Pág. 6 de 74	Registro de Participación. Anexo 11	Nos permitimos solicitar a la Convocante confirme que el Anexo 11 enviado para el registro, debidamente sellado y firmado de recibido se deberá incluir en la propuesta legal dentro o fuera del sobre. Favor de aclarar.	El Anexo 11 Registro de participación, se expide como comprobante de participación en la presente licitación, puede o no integrarlo dentro de su propuesta, por lo que, el no presentarlo no es causa de desechamiento de la proposición.	Subdirección de Adquisiciones (SA)
2	Pág. 14 y 15 de 74	1.4.1. Plazo para la entrega de los bienes 2do. Párrafo página 15 de 74	Según el primer párrafo "se podrán realizar entregas parciales de los bienes, a partir de la notificación del fallo" y en el segundo párrafo indican "...en el entendido de que el plazo de entrega no podrá ser inferior a 30 días naturales". Entendemos que se podrán realizar entregas parciales a partir del 26 de noviembre y hasta el 31 de diciembre de 2024. Favor de aclarar.	Es correcta su apreciación, es decir, El PROVEEDOR podrá realizar entregas parciales de los bienes, a partir de la notificación del fallo, una vez validado el Cronograma de entrega de bienes por el ADMINISTRADOR o SUPERVISOR DEL CONTRATO y hasta el 31 de diciembre de 2024. Lo anterior, de conformidad con la Modificación 10 del Anexo 1 Modificaciones.	STAR
3	Pág. 16 de 74	1.7 Cumplimiento del grado de contenido nacional 1) Para los licitantes	Nos permitimos solicitar a la Convocante confirme que en el caso de los bienes que se encuentran como Bienes exceptuados del Grado de Contenido Nacional como se indica en el inciso f)	Es correcta su apreciación, en caso de tratarse de bienes de fabricación nacional se presentará el Anexo 12. El escrito indicado en el inciso f), en el	SA/ STAR

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-042/2024, PARA LA ADQUISICIÓN DEL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, DESTINADO A SERVICIOS GENERALES ASIGNADO A OFICINAS CENTRALES, JUNTAS LOCALES Y DISTRITALES EJECUTIVAS

Anexo 2

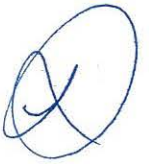



Solicitud de Aclaraciones

<p>Pág. 22 de 74</p> <p>Pág. 41 de 74</p>	<p>Inciso h) Anexo 12</p> <p>Inciso f) Bienes exceptuados del Grado de Contenido Nacional</p>	<p>de la Pág. 41 de 74, bastará con presentar el escrito conjunto del licitante y la empresa fabricante o ensambladora en el que se señale que los modelos que se ofertan se encuentran incluidos en el "Registro de empresa productora de vehículos automotores Ligeros Nuevos", vigente ante la Secretaría de Economía, al momento de presentar su propuesta, en cuyo caso deberán indicar los siguientes datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El número de registro y la fecha de expedición de este; - Que los vehículos y modelos objeto del procedimiento de contratación de que se trate están incluidos en el citado registro, y - Que tanto el licitante, como el fabricante, se encuentran cumpliendo cabalmente con la legislación automotriz vigente. <p>Los vehículos automotores ligeros nuevos que integren las ofertas presentadas por los licitantes que cuenten con la anterior manifestación, deberán ser tratados por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal como si fueran de origen nacional.</p> <p>En este caso entendemos que se presentará el escrito indicado en el inciso f) Pág. 41 de 74, en lugar del Anexo 12.</p>	<p>supuesto de tratarse de bienes considerados como casos de excepción, los cuales se deben de considerar como de origen nacional.</p> <p>Tal como se establece en el inciso f) del numeral 5.1 Garantía del fabricante, normas y aspectos de sustentabilidad y características técnicas de la convocatoria se señala lo siguiente:</p> <p>a) El LICITANTE podrá presentar como parte de su oferta técnica:</p> <p>1. Para los bienes exceptuados del Grado de Contenido Nacional, se presentará escrito conjunto del licitante y la empresa fabricante o ensambladora en el que señale que los modelos que ofertan se encuentran incluidos en el "Registro de empresa productora de vehículos automotores Ligeros Nuevos", vigente ante la Secretaría de Economía, al momento de presentar su propuesta, en cuyo caso deberán indicar los siguientes datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El número de registro y la fecha de expedición de este; • Que los vehículos y modelos objeto 	<p><i>(Handwritten signatures and marks)</i></p>
---	---	---	--	--

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-042/2024, PARA LA ADQUISICIÓN DEL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, DESTINADO A SERVICIOS GENERALES ASIGNADO A OFICINAS CENTRALES, JUNTAS LOCALES Y DISTRITALES EJECUTIVAS

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones


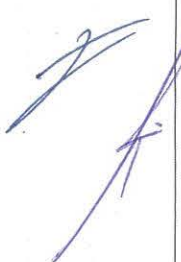
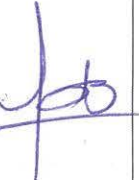
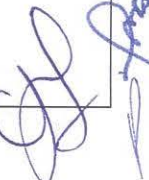
			<p>Y el Anexo 12 en caso de ser bienes producidos en los Estados Unidos Mexicanos. Favor de confirmar.</p>	<p>del procedimiento de contratación de que se trate están incluidos en el citado registro, y</p> <ul style="list-style-type: none"> • Que tanto el licitante, como el fabricante, se encuentran cumpliendo cabalmente con la legislación automotriz vigente. <p>Los vehículos automotores ligeros nuevos que integren las ofertas presentadas por los licitantes que cuenten con la anterior manifestación, deberán ser tratados por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal como si fueran de origen nacional.</p>	  
4	Pág. 16 de 74	1.7 Cumplimiento del grado de contenido nacional 2) Para el Proveedor	<p>Nos permitimos solicitar a la Convocante confirme que el Anexo 13 no se debe presentar incluido en la propuesta.</p> <p>Y que el proveedor adjudicado para acreditar este numeral siendo bienes considerados como caso de excepción, presentará en su caso el escrito que aplica para el caso de excepción como Bienes exceptuados del Grado de Contenido</p>	<p>Es correcta su apreciación, el proveedor adjudicado en caso de tratarse de bienes de fabricación nacional presentará el Anexo 13.</p> <p>Asimismo, los licitantes deben de considerar que, de conformidad con el inciso f) del numeral 5.1 Garantía del</p>	<p>SA / STAR</p> 




JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-042/2024, PARA LA ADQUISICIÓN DEL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, DESTINADO A SERVICIOS GENERALES ASIGNADO A OFICINAS CENTRALES, JUNTAS LOCALES Y DISTRITALES EJECUTIVAS

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

			<p>Nacional como se indica en el inciso f) de la Pág. 41 de 74, "basta con presentar el escrito conjunto del licitante y la empresa fabricante o ensambladora en el que se señale que los modelos que se ofertan se encuentran incluidos en el "Registro de empresa productora de vehículos automotores Ligeros Nuevos", vigente ante la Secretaría de Economía, al momento de presentar su propuesta, en cuyo caso deberán indicar los siguientes datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El número de registro y la fecha de expedición de este; - Que los vehículos y modelos objeto del procedimiento de contratación de que se trate están incluidos en el citado registro, y - Que tanto el licitante, como el fabricante, se encuentran cumpliendo cabalmente con la legislación automotriz vigente. <p>Los vehículos automotores ligeros nuevos que integren las ofertas presentadas por los licitantes que cuenten con la anterior manifestación, deberán ser tratados por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal como si fueran de origen nacional."</p> <p>Y el proveedor adjudicado deberá presentar el Anexo 13 en caso de ser bienes producidos en los Estados Unidos Mexicanos. Favor de confirmar.</p>	<p>fabricante, normas y aspectos de sustentabilidad y características técnicas de la convocatoria se señala lo siguiente:</p> <p>b) El LICITANTE podrá presentar como parte de su oferta técnica:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Para los bienes exceptuados del Grado de Contenido Nacional, se presentará escrito conjunto del licitante y la empresa fabricante o ensambladora en el que señale que los modelos que ofertan se encuentran incluidos en el "Registro de empresa productora de vehículos automotores Ligeros Nuevos", vigente ante la Secretaría de Economía, al momento de presentar su propuesta, en cuyo caso deberán indicar los siguientes datos: <ul style="list-style-type: none"> • El número de registro y la fecha de expedición de este; • Que los vehículos y modelos objeto del procedimiento de contratación de que se trate están incluidos en el citado registro, y • Que tanto el licitante, como el fabricante, se encuentran cumpliendo cabalmente con la legislación automotriz vigente. 	  
--	--	---	--	--	--

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-042/2024, PARA LA ADQUISICIÓN DEL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, DESTINADO A SERVICIOS GENERALES ASIGNADO A OFICINAS CENTRALES, JUNTAS LOCALES Y DISTRITALES EJECUTIVAS

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

				Los vehículos automotores ligeros nuevos que integren las ofertas presentadas por los licitantes que cuenten con la anterior manifestación, deberán ser tratados por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal como si fueran de origen nacional.	
5	Pág. 41 de 74	5. Requisitos que se deberán cumplir. 5.1 Garantía del fabricante, normas y aspectos de sustentabilidad y características técnicas. Inciso b)	En el caso de especificaciones con las que si cuente el vehículo a ofertar y en la ficha técnica del fabricante no estén indicadas, nos permitimos solicitar a la Convocante acepte un escrito del Licitante en donde se indique que se cumplen debidamente firmado por el representante legal. Favor de aceptar.	Se acepta su propuesta. En el supuesto de que la ficha técnica del fabricante no indique la totalidad de las especificaciones técnicas, se podrá presentar escrito firmado por el representante legal del licitante en conjunto con el fabricante o distribuidor autorizado en donde indique que se cumple con las características técnicas no previstas en las fichas técnicas. Lo anterior, de conformidad con las Modificaciones 2 y 3 del Anexo 1 Modificaciones.	STAR
6	Pág. 73 de 74	Anexo 14	El escrito requerido en este inciso que se entrega en el Acto de Presentación y Apertura de Propositiones, nos permitimos solicitar a la Convocante aclare si el folio de la documentación	Puede iniciar o no con este documento o bien puede presentarlo fuera del sobre que contiene su propuesta administrativa	DRMS

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-042/2024, PARA LA ADQUISICIÓN DEL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, DESTINADO A SERVICIOS GENERALES ASIGNADO A OFICINAS CENTRALES, JUNTAS LOCALES Y DISTRITALES EJECUTIVAS

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

		6.2.4. Del Acto de Presentación y Apertura de proposiciones Inciso a)	legal debe iniciar en este documento. Favor de aclarar.	ya que el Anexo 14 denominado "Constancia de recepción de Documentos" de la convocatoria, sirve como constancia de recepción de la documentación que entregue el licitante en el acto de presentación y apertura de proposiciones.	
7	Pág. 40 de 74	Anexo 1 B. Especificaciones Técnicas, características y descripción de las unidades vehiculares	Solicitamos muy respetuosamente a la Convocante, acepte se presente en la oferta la nomenclatura propia de cada marca que cumpla con la especificación técnica solicitada.	Se acepta su propuesta siempre y cuando la nomenclatura esté relacionada con la característica técnica que se cumple. Derivado de lo anterior, el LICITANTE deberá presentar las fichas técnicas y catálogos de las unidades vehiculares que soporten las características técnicas, emitidas por el fabricante, perfectamente legibles con la información técnica. Dicha información deberá presentarse impresa o en archivo electrónico. En caso de presentar fichas en otro idioma, se entregará traducción simple de las mismas. Lo anterior, con base en lo establecido en el numeral 5. Requisitos que se deberán cumplir, subnumeral 5.1 Garantía del fabricante, normas y aspectos de sustentabilidad y características técnicas inciso b) del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria.	STAR

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO LP-INE-042/2024, PARA LA ADQUISICIÓN DEL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, DESTINADO A SERVICIOS GENERALES ASIGNADO A OFICINAS CENTRALES, JUNTAS LOCALES Y DISTRITALES EJECUTIVAS

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Imperio Automotriz del Sur, S.A. de C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	15	1.4. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES	SOLICITAMOS AMPLIEN EL PLAZO DE ENTREGA A 45 DIAS HABILES POSTERIORES A LA NOTIFICACION DEL FALLO	<p>No es posible aceptar su petición, por lo que deberá apegarse a lo solicitado en el numeral 1.4 Plazo, lugar y condiciones para la entrega de los bienes de la Convocatoria. Se precisa que el último día para la distribución de los vehículos es el 31 de diciembre de 2024.</p> <p>Lo anterior, de conformidad con la Modificación 10 del Anexo 1 Modificaciones.</p>	STAR
2	41	5.1 GARANTÍA DEL FABRICANTE, NORMAS Y ASPECTOS DE SUSTENTABILIDAD Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS., INCISO A, B, C, D, E, F Y G	ESTA SOLICITUD PUEDE PRESENTARSE EN UNA SOLA CARTA HACIENDO MENCION DE LOS INCISOS QUE REQUIEREN, CORRECTO?	<p>No es correcta su apreciación, deberá presentar cada uno de los requerimientos solicitados en los incisos a, b, c, d, e, f y g del numeral 5. Requisitos que se deberán cumplir, subnumeral 5.1 Garantía del fabricante, normas y aspectos de sustentabilidad y características técnicas.</p> <p>Cabe precisar que, en lo que refiere al inciso b), deberá atender las Modificaciones 2 y 3 del Anexo 1 Modificaciones.</p>	STAR

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-042/2024, PARA LA ADQUISICIÓN DEL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, DESTINADO A SERVICIOS GENERALES ASIGNADO A OFICINAS CENTRALES, JUNTAS LOCALES Y DISTRITALES EJECUTIVAS

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: SURMAN PONIENTE S.A. DE C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	15	1.4.2 LUGAR PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES	PARA LA ENTREGA EN LOS DOMICILIOS ESTABLECIDOS SOLICITAMOS QUE NOS PERMITAN ENTREGAR CON UN MAXIMO DE 100 KILIMETROS EN EL ODOMETRO DE LAS UNIDADES, FAVOR DE ACEPTAR	Se precisa que, en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria no se contempla un límite máximo de kilometraje en el odómetro, sin embargo, deberá considerarse lo descrito en el numeral 3. Condiciones generales del mismo anexo de la Convocatoria, el cual establece que los bienes que entregue el PROVEEDOR que resulte adjudicado, deberán ser nuevos (sin límite de kilometraje por distribución y entrega).	STAR
2	15	1.4. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES	SOLICITAMOS PODER ENTREGAR LOS BIENES EL 28 DE ENERO DE 2025, FAVOR DE ACEPTAR	No es posible aceptar su petición, por lo que deberá apegarse a lo solicitado en el numeral 1.4 Plazo, lugar y condiciones para la entrega de los bienes del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria. Se precisa que el último día para la distribución de los vehículos es el 31 de diciembre de 2024.	STAR
3	15 Y 16	1.6. NORMAS APLICABLES	¿ES CORRECTA MI APRECIACION QUE PARA LAS NORMAS SOLICITADAS DEBEN DE SER MENCIONADAS EN CARTA DEL FABRICANTE DE LOS VEHICULOS A OFERTAR?,	Es correcta su apreciación, los LICITANTES podrán acreditar, mediante copia simple del certificado o escrito firmado por los fabricantes, en el cual manifiesten cumplir con las Normas Oficiales Mexicanas descritas en los	STAR

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-04272024, PARA LA ADQUISICIÓN DEL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, DESTINADO A SERVICIOS GENERALES ASIGNADO A OFICINAS CENTRALES, JUNTAS LOCALES Y DISTRITALES EJECUTIVAS

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

				<p>numerales 1.6 Normas aplicables y 5. Requisitos que se deberán cumplir, subnumeral 5.1 Garantía del fabricante, normas y aspectos de sustentabilidad y características técnicas, inciso g) del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.</p> <p>Lo anterior de conformidad con las Modificaciones 1 y 4 del Anexo 1 "Modificaciones".</p>	
4	41	5. REQUISITOS QUE SE DEBERÁN CUMPLIR INCISO B)	¿LOS CATALOGOS DE LAS UNIDADES SEGÚN LA PARTIDA O PARTIDAS OFERTADAS DEBEN SER LOS QUE EMITE EL FABRICANTE DE LA PAGINA OFICIAL DE LA MARCA Y EL ARCHIVO EN USB DENTRO DEL SOBRE?, ES CORRECTA MI APRECIACION	<p>Se precisa que los LICITANTES podrán presentar las fichas técnicas y catálogos de las unidades vehiculares que soporten las características técnicas, emitidas por el fabricante, perfectamente legibles con la información técnica. Dicha información deberá presentarse impresa o en archivo electrónico. Lo anterior, con base en lo establecido en el numeral 5. Requisitos que se deberán cumplir, subnumeral 5.1 Garantía del fabricante, normas y aspectos de sustentabilidad y características técnicas inciso b) del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria.</p> <p>Asimismo, se confirma que podrá presentar el archivo en USB dentro del sobre.</p>	STAR

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-042/2024, PARA LA ADQUISICIÓN DEL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, DESTINADO A SERVICIOS GENERALES ASIGNADO A OFICINAS CENTRALES, JUNTAS LOCALES Y DISTRITALES EJECUTIVAS

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Car One Sanje, S.A. de C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1.-	14	1.4.1	Solicitamos muy amablemente a la Convocante que el plazo a partir de la notificación del fallo, una vez validado el cronograma de entrega de bienes y hasta el 31 de diciembre de 2024, sea ampliado a 45 días hábiles, ya que estas unidades se deberán entregar en diferentes Entidades de la República Mexicana y este es el tiempo que consideramos necesario para poder cumplir con la entrega de los vehículos. Favor de Aceptar.	No es posible aceptar su petición, por lo que deberá apegarse a lo solicitado en el numeral 1.4 Plazo, lugar y condiciones para la entrega de los bienes del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria. Se precisa que el último día para la distribución de los vehículos es el 31 de diciembre de 2024.	STAR
2.-	19	2. inciso a)	Solicitamos a la Convocante si es correcta nuestra apreciación de que solo se tendrá que presentar un solo sobre, independientemente de que se integre la documentación distinta a este, es correcta nuestra apreciación.	Es correcta. El sobre que contenga su propuesta deberá contener la oferta técnica y la oferta económica, pudiendo entregar la documentación distinta a estas dentro o fuera del sobre que la contenga. Lo anterior conforme al numeral 2 - Instrucciones para elaborar la oferta técnica y la oferta económica de la convocatoria.	SA
3.-	40	Partida 1 Dirección	¿Puede la convocante aceptar la Dirección asistida eléctricamente sensible a la velocidad del vehículo? Favor de aceptar	Se precisa que su solicitud está prevista como opción en el numeral 4. Detalle de la contratación, inciso B) Especificaciones técnicas, características y descripción de las	STAR

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-042/2024, PARA LA ADQUISICIÓN DEL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, DESTINADO A SERVICIOS GENERALES ASIGNADO A OFICINAS CENTRALES, JUNTAS LOCALES Y DISTRITALES EJECUTIVAS

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

				<p>unidades vehiculares, del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria, en donde se señala que la dirección para la partida 1 es Hidráulica o Electromecánica servotronic o Eléctrica progresiva o Eléctrica asistida de piñón y cremallera sensible a la velocidad de vehículo o Electroasistida.</p>	
4.-	40	Partida 1	<p>¿Pueden aceptar rines de Acero 15" con tapón completo? En caso de respuesta negativa, puede informar las características de los rines. Favor de Aclarar.</p>	<p>Se precisa que, en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria no se contemplan características particulares para los rines, sin embargo, deberá considerarse lo mínimo establecido en el numeral 4. Detalle de la contratación, inciso B) Especificaciones técnicas, características y descripción de las unidades vehiculares, del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria.</p>	<p>STAR</p>

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-042/2024, PARA LA ADQUISICIÓN DEL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, DESTINADO A SERVICIOS GENERALES ASIGNADO A OFICINAS CENTRALES, JUNTAS LOCALES Y DISTRITALES EJECUTIVAS

Anexo 2

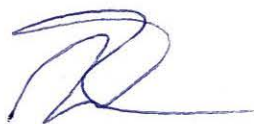


Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: AUTOCOM NOVA, S.A.P.I. DE C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	14 y 15	Numeral 1.4.1	FAVOR DE ESPECIFICAR MUY CLARAMENTE CUAL ES EL PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES. SE TIENE COMO PLAZO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024? ES CORRECTA MI APRECIACIÓN? FAVOR DE ACLARAR.	Es correcta su apreciación, de conformidad con lo solicitado en el numeral 1.4 Plazo, lugar y condiciones para la entrega de los bienes del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria. Se precisa que el último día para la distribución de los vehículos es el 31 de diciembre de 2024.	STAR
2	15 y 16 Y 41 y 42	Numeral 1.6 y Anexo 1 Numeral 5.1 inciso g)	FAVOR DE ACEPTAR CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE PARTE DEL LICITANTE DE QUE SE CUMPLEN CON LAS NORMAS: NOM-160-SCFI-2014; NOM-042-SEMARNAT-2003; NOM-079-SEMARNAT-1994 Y NOM-163-SEMARNAT-ENER-SCFI-2013, EN VEZ DE LA COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO, YA QUE SON DOCUMENTOS DE LA PLANTA ARMADORA Y ES MUY COMPLICADO QUE NOS LAS PROPORCIONEN.	No se acepta su petición, los LICITANTES deberán acreditar el cumplimiento de las Normas, mediante copia simple del certificado o escrito firmado por los fabricantes, en el cual manifiesten cumplir con las Normas Oficiales Mexicanas descritas en los numerales 1.6 Normas aplicables y 5. Requisitos que se deberán cumplir, subnumeral 5.1 Garantía del fabricante, normas y aspectos de sustentabilidad y características técnicas, inciso g). Lo anterior de conformidad con las Modificaciones 1 y 4 del Anexo 1 "Modificaciones".	STAR

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-042/2024, PARA LA ADQUISICIÓN DEL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, DESTINADO A SERVICIOS GENERALES ASIGNADO A OFICINAS CENTRALES, JUNTAS LOCALES Y DISTRITALES EJECUTIVAS

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

3	23, 57 y 58	Numeral 4.3 Y Anexo 7	<p>EN EL ANEXO 7 SÓLO SE ENUNCIA LA DESCRIPCIÓN COMO VIENE EN EL ANEXO, ES CORRECTA MI APRECIACIÓN? ASIMISMO LOS \$ 471,519.51 QUE ESTABLECEN COMO TECHO PRESUPUESTAL ES CON IVA O SIN IVA, FAVOR DE ACLARAR.</p> 	<p>Se precisa que las descripciones contenidas en el Anexo 7 corresponden a las mismas que se señalan en el Numeral 4. Detalle de la Contratación, inciso B) Especificaciones Técnicas, características y descripción de las unidades vehiculares del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria.</p> <p>Respecto a su segundo cuestionamiento, se aclara que el monto señalado (\$ 471,519.51 Cuatrocientos setenta y un mil quinientos diecinueve pesos 51/100 M.N.) deberá incluir IVA.</p> <p>Lo anterior de conformidad con la Modificación 5 del Anexo 1 Modificaciones.</p>	 <p>STAR/DRMS</p>
4	33 y 34	Numeral 8	<p>SOLICITAMOS MUY ATENTAMENTE QUE LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES SÓLO SEA POR ATRASO EN EL PLAZO DE ENTREGA. PARECE SER QUE SÓLO BUSCAN UN PRETEXTO PARA APLICAR LAS PENAS CONVENCIONALES CUANDO LO MÁS ADECUADO, LEGAL Y TRANSPARENTE ES QUE SI NO SE CUMPLEN TODOS LOS REQUISITOS SIMPLEMENTE NO SE DAN POR ACEPTADOS LOS BIENES, FAVOR DE ACEPTAR.</p>	<p>No es posible aceptar su petición, ya que de conformidad con el numeral 8. Penas convencionales para las partidas 1 y 2 de la Convocatoria, se establece que:</p> <p>Con base en el artículo 62 del REGLAMENTO y 145 de las POBALINES, si el PROVEEDOR, incurre en algún atraso -en los plazos establecidos para la entrega de los bienes y Entregables según lo establecido en el Anexo 1</p>	 <p>STAR</p>

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-042/2024, PARA LA ADQUISICIÓN DEL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, DESTINADO A SERVICIOS GENERALES ASIGNADO A OFICINAS CENTRALES, JUNTAS LOCALES Y DISTRITALES EJECUTIVAS

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

				“Especificaciones Técnicas” de la convocatoria, le será aplicable una pena convencional.	
5	41	ANEXO 1 Numeral 5.1 inciso c.	FAVOR DE ACEPTAR ESCRITO DEL FABRICANTE SOBRE EL APOYO Y EL RESPALDO PARA EL ABASTECIMIENTO SE PUEDA PRESENTAR EN FORMA ESCANEADA.	Se acepta su petición, podrá presentar de forma escaneada o digital el escrito del fabricante o del distribuidor autorizado de la marca ofertada, en el que manifieste que cuenta con la disponibilidad, el apoyo y el respaldo para el abastecimiento del tipo y cantidades de los vehículos, de conformidad con el numeral 5. Requisitos que se deberán cumplir, subnumeral 5.1 Garantía del fabricante, normas y aspectos de sustentabilidad y características técnicas, inciso c) del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria. Lo anterior, de conformidad con la Modificación 8 del Anexo 1 Modificaciones.	STAR
6	41	ANEXO 1 Numeral 5.1 inciso e.	LA CARTA DE GARANTÍA CONTRA VICIOS OCULTOS Y DEFECTOS DE FABRICACIÓN POR 6 MESES, SE DEBE DE PRESENTAR EN CADA UNA DE LAS UNIDADES O AL MOMENTO DE LA FIRMA DEL CONTRATO SE DEBE DE ENTRAGAR UNA SOLA CARTA, FAVOR DE ACLARAR.	Se precisa que, deberá entregar una carta de garantía contra vicios ocultos y defectos de fabricación por cada vehículo entregado, dentro de los 10 días naturales posteriores a dicha entrega, de conformidad con los numerales 5.	STAR

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-042/2024, PARA LA ADQUISICIÓN DEL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, DESTINADO A SERVICIOS GENERALES ASIGNADO A OFICINAS CENTRALES, JUNTAS LOCALES Y DISTRITALES EJECUTIVAS

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

				<p>Requisitos que se deberán cumplir, subnumeral 5.1 Garantía del fabricante, normas y aspectos de sustentabilidad y características técnicas, inciso e) y 6. Entregables, número 3 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.</p> <p>Lo anterior, de conformidad con las Modificaciones 6 y 7 del Anexo 1 Modificaciones.</p>	
7	43	ANEXO 1 Numeral 5.2 Segundo, tercer y cuarto párrafo	SOLICITAMOS MUY ATENTAMENTE ELIMINAR EL CRONOGRAMA DE ENTREGA, YA QUE LA CANTIDAD DE UNIDADES A ENTREGAR ES MUY GRANDE Y DEPENDEMOS DE QUE LA PLANTA ARMADORA NOS ASIGNE LAS UNIDADES. DESPUÉS EL TRASLADO DE LAS UNIDADES, ASÍ COMO SUS REQUERIMIENTOS ADICIONALES HACE QUE ESTABLECER UN CRONOGRAMA SEA DIFÍCIL DE CUMPLIR. POR LO QUE SE PROPONE QUE PARA QUE USTEDES ESTÁN PREPARADOS PARA LA RECEPCIÓN DE LAS UNIDADES LES AVISEMOS CON 3 DÍAS HÁBILES DE ANTICIPACIÓN. FAVOR DE ACEPTAR	No es posible aceptar su petición, por lo que deberá apegarse a lo solicitado en el numeral 1.4 Plazo, lugar y condiciones para la entrega de los bienes de la Convocatoria. Se precisa que el último día para la distribución de los vehículos es el 31 de diciembre de 2024.	STAR
8	43	ANEXO 1 Numeral 5.2 Inciso A	EL APÉNDICE B. FORMATO DE ENTREGA-RECEPCIÓN VEHICULAR ES POR CADA UNIDAD O POR EL GRUPO DE UNIDADES ENTREGADAS. ESTE DOCUMENTO LO REQUISITA EL INSTITUTO O EL PROVEEDOR.	Se precisa que, la entrega del Formato de Entrega-Recepción Vehicular (Apéndice B) deberá ser remitido por cada uno de los bienes entregados, el	STAR

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-042/2024, PARA LA ADQUISICIÓN DEL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, DESTINADO A SERVICIOS GENERALES ASIGNADO A OFICINAS CENTRALES, JUNTAS LOCALES Y DISTRITALES EJECUTIVAS

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

			ASIMISMO, NO ES CAUSA DE DESECHAR NUESTRA PROPUESTA EL NO INCLUIRLO EN NUESTRA OFERTA TÉCNICA. FAVOR DE ACLARAR	cual será requisitado por personal del Instituto y del PROVEEDOR. De igual manera se aclara que no será causa de desechamiento el no incluirlo en la propuesta técnica. Lo anterior de conformidad con el numeral 6. Entregables del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria.	
9	43	ANEXO 1 Numeral 5.2 Inciso B	A QUE SE REFIEREN AL FORMATO DE INVENTARIO, FAVOR DE ACLARAR	Se precisa que, el proveedor deberá realizar por cada uno de los bienes entregados un formato libre, el cual contenga los requisitos establecidos en el Apéndice B (Formato de Entrega-Recepción Vehicular). Lo anterior, de conformidad con el numeral 5. Requisitos que deberán cumplir, 5.2 Condiciones de entrega de las unidades vehiculares del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria.	STAR
10	44	ANEXO 1 Numeral 5.2 Inciso D segundo y tercer párrafo	ESTA LICITACIÓN ES PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS LOS CUALES EFECTIVAMENTE TIENEN QUE CUMPLIR CON NORMAS, GRADO DE CONTENIDO NACIONAL, APOYO DEL FABRICANTE DEL VEHÍCULO, ETC. SOLICITAMOS MUY ATENTAMENTE ELIMINAR EL SISTEMA ECONOMIZADOR DE COMBUSTIBLE Y EL DOCUMENTO EMITIDO POR EL INSTITUTO MEXICANO DE LA	No es posible aceptar su petición, toda vez que se requiere que las unidades con motor de combustión se deberán entregar con un sistema economizador de combustible que sea compatible con los sistemas de inyección de los vehículos ofertados que no sea invasivo, mismo que podrá ser instalado fuera de la planta armadora, que cuente con título	STAR

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-042/2024, PARA LA ADQUISICIÓN DEL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, DESTINADO A SERVICIOS GENERALES ASIGNADO A OFICINAS CENTRALES, JUNTAS LOCALES Y DISTRITALES EJECUTIVAS

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

			<p>PROPIEDAD INDUSTRIAL (IMPI), ASÍ COMO LA CARTA DEL FABRICANTE DEL SISTEMA ECONOMIZADOR DE COMBUSTIBLE, EN SU CASO DEBERÍAN PERMITIR CARTA DE QUIEN DISTRIBUYE ESE PRODUCTO EN MÉXICO, YA QUE ESTE ADITAMENTO NO ES PRODUCIDO EN MÉXICO.</p> <p>SI EXISTE TRANSPARENCIA EN ESTA LICITACIÓN ÚNICAMENTE SOLICITEN EL ECONOMIZADOR SI ES QUE USTEDES LO CONSIDERAN NECESARIO. A FINAL DE CUENTAS, NOSOTROS SOMOS LOS RESPONSABLES DIRECTOS SI EL ECONOMIZADOR NO FUNCIONA O NO LES DA EL 10% DEL AHORRO DEL COMBUSTIBLE A QUIEN AFECTARÍA ES AL LICITANTE GANADOR, NO AL FABRICANTE DEL SISTEMA ECONOMIZADOR DE COMBUSTIBLE. FAVOR DE ACEPTAR.</p>	<p>de modelo de utilidad, documento (s) expedido (s) por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), adjuntando copia del mismo; así como, también ficha técnica dirigida a la convocante que garantice como mínimo un 10% de ahorro de combustible, lo anterior de conformidad con el numeral 5. Requisitos que deberán cumplir, 5.2 Condiciones de entrega de las unidades vehiculares, inciso D) combustible del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria.</p>	
--	--	--	---	--	--

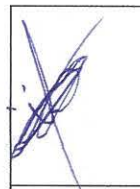





Nombre del LICITANTE: Andrade Aeropuerto, S.A. de C.V.,

Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	15 de 74	Numeral 1.4 Plazo, lugar y condiciones para la entrega de los bienes.	La convocante menciona que El PROVEEDOR podrá realizar entregas parciales de los bienes, a partir de la notificación del fallo una vez validado el Cronograma de entrega de bienes y hasta el 31 de diciembre de 2024, asimismo, menciona que el plazo de entrega no podrá ser inferior a 30 días naturales. Por lo anterior mencionado, solicitamos amablemente nos confirmen si es correcta	No es correcta su apreciación, se precisa que, el o los proveedores, podrán realizar entregas a partir de la validación del Cronograma de entregas, por lo que, con base en el calendario preliminar del procedimiento, el plazo de entrega no será inferior a 30 días naturales, lo anterior de conformidad con el numeral	STAR

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-042/2024, PARA LA ADQUISICIÓN DEL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, DESTINADO A SERVICIOS GENERALES ASIGNADO A OFICINAS CENTRALES, JUNTAS LOCALES Y DISTRITALES EJECUTIVAS

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

			nuestra apreciación que en caso de resultar adjudicados, las entregas parciales se deberán comenzar a realizar 30 días naturales posteriores a partir de la notificación del fallo una vez validado el Cronograma de entrega de bienes. Favor de aclarar	1.4 Plazo, lugar y condiciones para la entrega de los bienes del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la Convocatoria.	
2	16 y 42 de 74	Numeral 1.6 Normas aplicables y Anexo Técnico. Numeral 5. Requisitos que se deberán cumplir. Inciso g)	Solicitamos amablemente a la convocante que para cumplir con este requisito, nos permita presentar un escrito conjunto del licitante y la empresa fabricante o ensambladora en el que señale que los modelos que ofertan cumplen con las normas mencionadas en las bases del presente procedimiento. Favor de aceptar.	No se acepta su petición, al respecto se precisa que los LICITANTES podrán acreditar, mediante copia simple del certificado o escrito firmado por los fabricantes, en el cual manifiesten cumplir con las Normas Oficiales Mexicanas descritas en el numeral 5. Requisitos que se deberán cumplir, subnumeral 5.1 Garantía del fabricante, normas y aspectos de sustentabilidad y características técnicas, inciso g) del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria. Lo anterior de conformidad con la Modificación 1 del Anexo 1 "Modificaciones".	 STAR  
3	22 de 74	Numeral 4. CONTENIDO DE LAS PROPOSICIONES. Subnumeral 4.1 Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica. Inciso g)	Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme si es correcta nuestra apreciación que en caso de que la empresa Licitante no se encuentre dentro de la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas, para cumplir con este requisito, se podrá presentar escrito libre	En caso de no pertenecer al Sector MIPyMES, podrá presentar escrito bajo protesta de decir verdad manifestando no pertenecer a este sector o bien podrá no presentar el Anexo 6 denominado	 DRMS 

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LR-INE-042/2024, PARA LA ADQUISICIÓN DEL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, DESTINADO A SERVICIOS GENERALES ASIGNADO A OFICINAS CENTRALES, JUNTAS LOCALES Y DISTRITALES EJECUTIVAS

Anexo 2







Solicitud de Aclaraciones

			bajo protesta de decir verdad donde se mencione dicha situación. Favor de confirmar.	"Estratificación de micro, pequeñas y medianas empresas", de la convocatoria.	
4	17, 22 y 41 de 74	<p>*Numeral 1. INFORMACIÓN GENÉRICA Y ALCANCE DE LA CONTRATACIÓN</p> <p>Subnumeral 1.7. Cumplimiento del Grado de Contenido Nacional. Punto 2). Inciso a.</p> <p>*Numeral 4. CONTENIDO DE LAS PROPOSICIONES. Subnumeral 4.1 Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica. Inciso h)</p> <p>*ANEXO 1. Especificaciones Técnicas. Numeral 5. Inciso f)</p>	<p>En los 2 primeros puntos referidos, la Convocante solicita escrito libre en el que manifieste que los bienes que ofertan y que entregarán, serán producidos en los Estados Unidos Mexicanos, y además contendrán como mínimo el 65% (sesenta y cinco por ciento) de grado de contenido nacional y en el tercer punto referido, la Convocante menciona que para los bienes exceptuados del Grado de Contenido Nacional, se presentará escrito conjunto del licitante y la empresa fabricante o ensambladora en el que señale que los modelos que ofertan se encuentran incluidos en el "Registro de empresa productora de vehículos automotores Ligeros Nuevos", vigente ante la Secretaría de Economía, al momento de presentar nuestra propuesta. Por lo anterior mencionado y de acuerdo al "Capítulo III CASOS DE EXCEPCIÓN AL PORCENTAJE DE CONTENIDO NACIONAL Y A LA PRODUCCIÓN EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. Decimasegunda Regla, de las reglas para la determinación y acreditación del grado de contenido nacional tratándose de procedimientos de contratación de carácter Nacional", solicitamos amablemente a la convocante nos confirme si es correcta nuestra apreciación que en caso de ofertar vehículos importados, para cumplir con el requisito de los 3 puntos referidos, se deberá presentar escrito</p>	<p>Es correcta su apreciación.</p> <p>Para los bienes exceptuados del Grado de Contenido Nacional, se presentará escrito conjunto del licitante y la empresa fabricante o ensambladora en el que señale que los modelos que ofertan se encuentran incluidos en el "Registro de empresa productora de vehículos automotores Ligeros Nuevos", vigente ante la Secretaría de Economía, al momento de presentar su propuesta, en cuyo caso deberán indicar los siguientes datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El número de registro y la fecha de expedición de este; • Que los vehículos y modelos objeto del procedimiento de contratación de que se trate están incluidos en el citado registro, y • Que tanto el licitante, como el fabricante, se encuentran cumpliendo cabalmente con la legislación automotriz vigente. <p>Los vehículos automotores ligeros nuevos que integren las ofertas</p>	<p>SA</p>

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-042/2024, PARA LA ADQUISICIÓN DEL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, DESTINADO A SERVICIOS GENERALES ASIGNADO A OFICINAS CENTRALES, JUNTAS LOCALES Y DISTRITALES EJECUTIVAS

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

			<p>conjunto del licitante y la empresa fabricante o ensambladora en el que señale que los modelos que ofertan se encuentran incluidos en el "Registro de empresa productora de vehículos automotores Ligeros Nuevos", vigente ante la Secretaría de Economía, al momento de presentar nuestra propuesta. Favor de confirmar</p>	<p>presentadas por los licitantes que cuenten con la anterior manifestación, deberán ser tratados por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal como si fueran de origen nacional.</p> <p>En caso de ofertar bienes producidos en México los licitantes deberán atender lo requerido en el numeral 1.7 Cumplimiento del Grado de Contenido Nacional de la convocatoria.</p>	  
<p>5</p>	<p>28 de 74</p>	<p>Numeral 6. ACTOS QUE SE EFECTUARÁN DURANTE EL DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO. DEL</p> <p>Subnumeral 6.2.4 Desarrollo del Acto</p>	<p>En caso de que el Representante Legal de la empresa Licitante no pueda asistir al Acto de Junta de aclaraciones y/o al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, solicitamos amablemente a la Convocante, permita que asista cualquier persona que presente carta poder simple firmada por el Representante Legal de la empresa Licitante donde se le otorgue poder amplio, cumplido y bastante para que en su nombre y representación asista, comparezca y firme los documentos que se deriven de dichos eventos. Favor de aceptar.</p>	<p>Se acepta.</p> <p>En el acto de presentación y apertura de proposiciones la propuesta la puede presentar cualquier persona en representación de su empresa, por lo que de conformidad con el artículo 36 fracción VI del REGLAMENTO, para poder intervenir en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, bastará que los LICITANTES, adjunto a su proposición, presenten escrito en donde su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada para intervenir, sin que</p>	<p>DRMS</p>   

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-042/2024, PARA LA ADQUISICIÓN DEL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, DESTINADO A SERVICIOS GENERALES ASIGNADO A OFICINAS CENTRALES, JUNTAS LOCALES Y DISTRITALES EJECUTIVAS

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

				resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.	
6	40 de 74	ANEXO 1. Especificaciones Técnicas. Numeral 4. Detalle de la contratación. Inciso B. Especificaciones técnicas, características y descripción de las unidades vehiculares.	Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme si es correcta nuestra apreciación que en caso de que alguna especificación técnica solicitada por la convocante no se encuentre indicada en la ficha técnica del fabricante pero el vehículo si la contenga, bastará con mencionarla expresamente en nuestra propuesta técnica. Favor de confirmar	Se acepta su propuesta. En el supuesto de que la ficha técnica del fabricante no indique la totalidad de las especificaciones técnicas, se podrá presentar escrito firmado por el representante legal del licitante en conjunto con el fabricante o distribuidor autorizado en donde indique que se cumple con las características técnicas no previstas en las fichas técnicas. Lo anterior, de conformidad con las Modificaciones 2 y 3 del Anexo 1 Modificaciones.	STAR

Nombre del LICITANTE: WP FINANCIERA, S.A. DE C.V.

Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	PÁG. 14 Y 15 DE 74	1.4.1. PLAZO PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES 2DO. PÁRRAFO PÁGINA 15 DE 74	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR QUE SE PODRÁN REALIZAR ENTREGAS PARCIALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.	Se precisa que, El PROVEEDOR podrá realizar entregas parciales de los bienes, a partir de la notificación del fallo, una vez validado el Cronograma de entrega de bienes por el ADMINISTRADOR o SUPERVISOR DEL CONTRATO, y hasta el 31 de diciembre de 2024.	STAR

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-042/2024, PARA LA ADQUISICIÓN DEL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, DESTINADO A SERVICIOS GENERALES ASIGNADO A OFICINAS CENTRALES, JUNTAS LOCALES Y DISTRITALES EJECUTIVAS

Anexo 2




Solicitud de Aclaraciones

			<p>FAVOR DE ACLARAR.</p>	<p>Lo anterior, de conformidad con la Modificación 10 del Anexo 1 Modificaciones.</p>	
<p>2</p>	<p>PÁG. 16 DE 74</p>	<p>1.7 CUMPLIMIENTO DEL GRADO DE CONTENIDO NACIONAL 1) PARA LOS LICITANTES</p> <p>INCISO H) ANEXO 12</p> <p>INCISO F) BIENES EXCEPTUADOS DEL GRADO DE CONTENIDO NACIONAL</p>	<p>SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR QUE EN EL CASO DE LOS BIENES QUE SE ENCUENTRAN COMO BIENES EXCEPTUADOS DEL GRADO DE CONTENIDO NACIONAL, BASTARÁ CON PRESENTAR EL ESCRITO CONJUNTO DEL LICITANTE Y LA EMPRESA FABRICANTE O ENSAMBLADORA EN EL QUE SE SEÑALE QUE LOS MODELOS QUE SE OFERTAN SE ENCUENTRAN INCLUIDOS EN EL "REGISTRO DE EMPRESA PRODUCTORA DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES LIGEROS NUEVOS"</p> <p>FAVOR DE ACLARAR</p>	<p>En caso de bienes exceptuados del grado de contenido nacional, se deberá presentar escrito indicado en el inciso f) del numeral 5.1 Garantía del fabricante, normas y aspectos de sustentabilidad y características técnicas de la convocatoria que señala lo siguiente:</p> <p>a) El LICITANTE podrá presentar como parte de su oferta técnica:</p> <p>1.-Para los bienes exceptuados del Grado de Contenido Nacional, se presentará escrito conjunto del licitante y la empresa fabricante o ensambladora en el que señale que los modelos que ofertan se encuentran incluidos en el "Registro de empresa productora de vehículos automotores Ligeros Nuevos", vigente ante la Secretaría de Economía, al momento de presentar su propuesta, en cuyo caso deberán indicar los siguientes datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El número de registro y la fecha de expedición de 	<p>SA</p>

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-042/2024, PARA LA ADQUISICIÓN DEL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, DESTINADO A SERVICIOS GENERALES ASIGNADO A OFICINAS CENTRALES, JUNTAS LOCALES Y DISTRITALES EJECUTIVAS

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

				<p>este;</p> <ul style="list-style-type: none"> • Que los vehículos y modelos objeto del procedimiento de contratación de que se trate están incluidos en el citado registro, y • Que tanto el licitante, como el fabricante, se encuentran cumpliendo cabalmente con la legislación automotriz vigente. <p>Los vehículos automotores ligeros nuevos que integren las ofertas presentadas por los licitantes que cuenten con la anterior manifestación, deberán ser tratados por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal como si fueran de origen nacional.</p>	
3	PÁG. 40 DE 74	ANEXO 1 B. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CARACTERÍSTICAS Y DESCRIPCIÓN DE LAS UNIDADES VEHICULARES	SOLICITAMOS AMABLEMENTE SE ACEPTE LA NOMENCLATURA PROPIA QUE CADA FABRICANTE USA CONSIDERANDO QUE ALGUNAS ESPECIFICACIONES EN EL MISMO SEGMENTO O NATURALEZA PUEDEN VARIAR Y SE PUEDEN IDENTIFICAR CON DIFERENTE NOMBRE EN LAS FICHAS TÉCNICAS, CATÁLOGOS O FOLLETOS RESPECTO A	Se acepta su propuesta siempre y cuando la nomenclatura esté relacionada con la característica técnica que se cumple. Derivado de lo anterior, el LICITANTE deberá presentar las fichas técnicas y catálogos de las unidades vehiculares que soporten las	 <p>STAR</p> 

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-042/2024, PARA LA ADQUISICIÓN DEL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, DESTINADO A SERVICIOS GENERALES ASIGNADO A OFICINAS CENTRALES, JUNTAS LOCALES Y DISTRITALES EJECUTIVAS

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

			<p>CADA FABRICANTE CUMPLIENDO CON LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS O SUPERIORES.</p> <p>FAVOR DE ACEPTAR</p>	<p>características técnicas, emitidas por el fabricante, perfectamente legibles con la información técnica. Dicha información deberá presentarse impresa o en archivo electrónico. En caso de presentar fichas en otro idioma, se entregará traducción simple de las mismas. Lo anterior, con base en lo establecido en el numeral 5. Requisitos que se deberán cumplir, subnumeral 5.1 Garantía del fabricante, normas y aspectos de sustentabilidad y características técnicas inciso b) del Anexo 1 Especificaciones técnicas de la Convocatoria.</p>	
4	PÁG. 40 DE 74	<p>ANEXO 1</p> <p>B. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CARACTERÍSTICAS Y DESCRIPCIÓN DE LAS UNIDADES VEHICULARES</p>	<p>SOLICITAMOS AMABLEMENTE NOS CONFIRME SI ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN QUE EN CASO DE QUE LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS NO SE ENCUENTREN EN LA FICHA TÉCNICA DEL FABRICANTE Y EL VEHÍCULO SI LAS CONTENGA, BASTARÁ CON MENCIONARLAS EN NUESTRA PROPUESTA TÉCNICA.</p> <p>FAVOR DE ACEPTAR.</p>	<p>Se acepta su propuesta. En el supuesto de que la ficha técnica del fabricante no indique la totalidad de las especificaciones técnicas, se podrá presentar escrito firmado por el representante legal del licitante en conjunto con el fabricante o distribuidor autorizado en donde indique que se cumple con las características técnicas no previstas en las fichas técnicas.</p> <p>Lo anterior, de conformidad con las Modificaciones 2 y 3 del Anexo 1 Modificaciones.</p>	<p>STAR</p>

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-042/2024, PARA LA ADQUISICIÓN DEL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, DESTINADO A SERVICIOS GENERALES ASIGNADO A OFICINAS CENTRALES, JUNTAS LOCALES Y DISTRITALES EJECUTIVAS

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: VEHICULOS DE ORIENTE ZAPATA S.A.P.I de C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1 (UNO)	14 (CATORCE) Y 15 (QUINCE)	<p>Numeral 1.4</p> <p>Plazo, lugar y condiciones de entrega de los bienes,</p> <p>1.4.1.</p> <p>Plazo para la entrega de los bienes para la partida 1 y 2.</p> <p>El proveedor podrá hacer entregas parciales de los bienes y hasta el 31 de diciembre de 2024; en el entendido de que el plazo de entrega no podrá ser inferior a 30 días naturales.</p>	<p>Solicito amablemente a la convocante pueda aceptar un tiempo de entrega de 40 días naturales, favor de aceptar</p>	<p>No es posible aceptar su petición, por lo que deberá apegarse a lo solicitado en el numeral 1.4 Plazo, lugar y condiciones para la entrega de los bienes de la Convocatoria. Se precisa que el último día para la distribución de los vehículos es el 31 de diciembre de 2024.</p> <p>Lo anterior, de conformidad con la Modificación 10 del Anexo 1 Modificaciones.</p>	<p>STAR</p>

Nombre del LICITANTE: AUTOMUNDO S.A DE C.V.					
Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
Núm. de pregunta 1	Página de la convocatoria 39	<p>Ref. (Número, inciso, etc.)</p> <p>4 Detalle de la contratación.</p> <p>A Descripción y cantidades de los bienes.</p> <p>PARTIDA No. 2</p>	<p>PARA ESTA PARTIDA NO. 2 SOLICITAN FRENOS DELANTEROS: DISCO O DISCO VENTILADO (CON ABS)</p> <p>TRASEROS: TAMBOR O DISCO (CON ABS)</p> <p>PREGUNTA</p> <p>SOLICITAMOS DE LA MANERA MAS ATENTA NOS ACEPTEN NUESTRA UNIDAD CON LO SIGUIENTE :FRENOS DE DISCO VENTILADOS Y TRASEROS DE TAMBOR, SISTEMA ABS EN LAS 04 RUEDAS. CUMPLIENDO CON TODAS LAS DEMAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS POR</p>	<p>Se acepta su propuesta, su solicitud se encuentra contenida en el numeral 4. Detalle de la contratación, inciso B) Especificaciones técnicas, características y descripción de las unidades vehiculares, del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria, en el cual se solicita lo siguiente respecto a los frenos:</p>	<p>STAR</p>

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-042/2024, PARA LA ADQUISICIÓN DEL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, DESTINADO A SERVICIOS GENERALES ASIGNADO A OFICINAS CENTRALES, JUNTAS LOCALES Y DISTRITALES EJECUTIVAS

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

		LA CONVOCANTE, FAVOR DE ACEPTAR	Delanteros: Disco o disco ventilado (Con ABS) Traseros: tambor o disco (Con ABS)
		Gracias	

Nombre del LICITANTE: CONTINENTAL AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.

Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	15	1.4.1 Plazo para la entrega de los bienes	Con la finalidad de poder cumplir en tiempo y forma, debido al volumen de unidades requerido, solicito atentamente se amplíe el plazo de entrega, a 90 días hábiles, contados a partir de la notificación del fallo. Favor de aceptar	No es posible aceptar su petición, por lo que deberá apegarse a lo solicitado en el numeral 1.4 Plazo, lugar y condiciones para la entrega de los bienes de la Convocatoria. Se precisa que el último día para la distribución de los vehículos es el 31 de diciembre de 2024. Lo anterior, de conformidad con la Modificación 10 del Anexo 1 "Modificaciones".	STAR

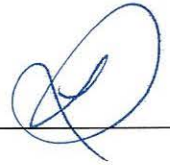
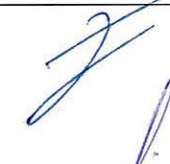


Nombre del LICITANTE: Car One Americana, S.A. de C.V.

Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1.-	23	4.1. inciso g)	Nuestra empresa es de gran tamaño, por lo que no entramos en la estratificación de Mipymes, ¿Puede la convocante aceptar un escrito libre en donde informemos que somos de Gran tamaño	En caso de no pertenecer al Sector MIPyMES, podrá presentar escrito libre manifestando no pertenecer a este sector por ser grande empresa o bien	DRMS

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-042/2024, PARA LA ADQUISICIÓN DEL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, DESTINADO A SERVICIOS GENERALES ASIGNADO A OFICINAS CENTRALES, JUNTAS LOCALES Y DISTRITALES EJECUTIVAS

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

			por lo cual no aplicamos el Anexo 6?. Favor de Aceptar.	podrá no presentar el Anexo 6 denominado "Estratificación de micro, pequeñas y medianas empresas", de la convocatoria.	
2.-	23	4.1. inciso i)	En caso de no participar de manera conjunta, este inciso no es aplicable en nuestra propuesta, ¿Es correcta nuestra apreciación? Favor de aclarar.	Es correcta su apreciación. En caso de no presentar su propuesta de manera conjunta no es necesario presentarlo porque no aplica su presentación.	DRMS
3.-	28	6.2.4. inciso a)	En la intervención del acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, puede presentarse cualquier otra persona diferente al firmante con una carta de autorización, sin eximir el escrito solicitado. Favor de aceptar.	Se acepta. En el acto de presentación y apertura de proposiciones la propuesta la puede presentar cualquier persona en representación de su empresa, por lo que de conformidad con el artículo 36 fracción VI del REGLAMENTO, para poder intervenir en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, bastará que los LICITANTES, adjunto a su proposición, presenten escrito en donde su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada para intervenir, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.	DRMS   

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-042/2024, PARA LA ADQUISICIÓN DEL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, DESTINADO A SERVICIOS GENERALES ASIGNADO A OFICINAS CENTRALES, JUNTAS LOCALES Y DISTRITALES EJECUTIVAS

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

4.-	44	Anexo 1, numeral 5.2 inciso D Combustible, segundo párrafo	Solicitamos amablemente a la convocante que se elimine el accesorio de economizador de combustible, debido a que se instalara en el vehículo, lo que ocasiona que se pierda la garantía del vehículo por parte del fabricante. Favor de Aceptar.	No es posible aceptar su petición, debido que, con base en las características técnicas del dispositivo, y toda vez que no es invasivo, es decir, no modifica o interfiere sistema alguno de la unidad vehicular, no afecta la garantía del vehículo otorgada por fabricantes. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el numeral 5. Requisitos que deberán cumplir, 5.2 Condiciones de entrega de las unidades vehiculares, inciso D) combustible del Anexo "Especificaciones técnicas" de la Convocatoria.	STAR
-----	----	--	--	--	------

Nombre del LICITANTE: VAMSA NIÑOS HEROES SA DE CV

Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	6	REGISTRO PARTICIPACION DE	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR SI EL COMPROBANTE DE REGISTRO SERA AÑADIDO COMO DOCUMENTACION DE APOYO FUERA DEL SOBRE	El Anexo 11 Registro de participación, se expide como comprobante de participación en la presente contratación, puede o no integrarlo como parte de su proposición, el no presentarlo no es causa de desechamiento de la proposición.	SA
2	40	ANEXO 1 NUMERAL 4 INCISO B COLORES	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR QUE SE MENCIONA LAS OPCIONES DE COLORES, INDICANDO COLORES BASICOS, SE PUEDE ENTREGAR LOS BIENES EN MEZCLA DE LOS COLORES SEÑALADOS O TODA LA ENTREGA DE	Se acepta su propuesta, las unidades podrán entregarse en variedad de colores, siempre y cuando sean los solicitados en el numeral 4. Detalle de la	STAR

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-042/2024, PARA LA ADQUISICIÓN DEL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, DESTINADO A SERVICIOS GENERALES ASIGNADO A OFICINAS CENTRALES, JUNTAS LOCALES Y DISTRITALES EJECUTIVAS

Anexo 2



Solicitud de Aclaraciones

			LOS BIENES SERÁ UNIFORME EN UNO SOLO DE LOS COLORES	contratación, inciso B) Especificaciones técnicas, características y descripción de las unidades vehiculares, del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria, tales como blanco, gris claro, gris oxford, plata, azul marino, negros, colores básicos (No colores llamativos como rojo, naranja, verde, etc.).	
3	44	ANEXO 1 NUMERAL 5.2 CONDICIONES DE ENTREGA DE LAS UNIDADES VEHICULARES PUNTO B DOCUMENTOS	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR POR CUANTOS DIAS SE REQUIERE EL PERMISO PROVISIONAL PARA CIRCULAR VIGENTE	Se precisa que, en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria no se contempla un periodo de vigencia para el permiso provisional, sin embargo, deberá considerarse lo descrito en el numeral 5. Requisitos que se deberán cumplir, 5.2 Condiciones de entrega de las unidades vehiculares, inciso B) Documentación, el cual establece que: Cada unidad vehicular deberá entregarse con la siguiente documentación: • El manual de mantenimiento, (en caso de ser formato electrónico, deberá remitirse vía correo electrónico al Supervisor del contrato para su distribución).	STAR

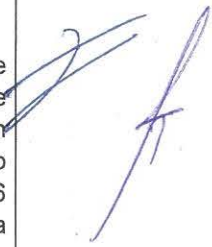


JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-042/2024, PARA LA ADQUISICIÓN DEL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, DESTINADO A SERVICIOS GENERALES ASIGNADO A OFICINAS CENTRALES, JUNTAS LOCALES Y DISTRITALES EJECUTIVAS

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

				<ul style="list-style-type: none"> • El formato de inventario de EL PROVEEDOR que contenga como mínimo lo indicado en el Apéndice B. FORMATO DE ENTREGA-RECEPCIÓN VEHICULAR. • El Permiso provisional para circular vigente. 	
--	--	--	---	--	---


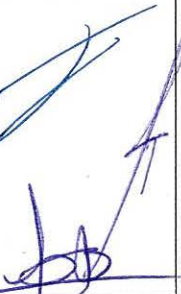

Nombre del LICITANTE: Car One Monterrey, S.A. de C.V.

Núm. de Pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1.-	30	6.2.4. inciso a)	Acepta la convocante que, para la intervención del acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, se presente cualquier otra persona diferente al firmante con una carta de autorización, sin eximir el escrito solicitado. Favor de aceptar.	Se acepta. En el acto de presentación y apertura de proposiciones la propuesta la puede presentar cualquier persona en representación de su empresa, por lo que de conformidad con el artículo 36 fracción VI del REGLAMENTO, para poder intervenir en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, bastará que los LICITANTES, adjunto a su proposición, presenten escrito en donde su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada para intervenir, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.	 SA  

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-042/2024, PARA LA ADQUISICIÓN DEL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, DESTINADO A SERVICIOS GENERALES ASIGNADO A OFICINAS CENTRALES, JUNTAS LOCALES Y DISTRITALES EJECUTIVAS

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

2.-	40	Anexo 1, numeral 4 inciso B, Partida 1 y 2 Descripción genérica	Debido a que cada fabricante cuenta con su nomenclatura propia de características y especificaciones de cada vehículo, siendo del mismo segmento, pero identificada de diferente nombre en cada ficha técnica, solicitamos amablemente a la convocante, se acepte la nomenclatura del fabricante de la marca a proponer. Favor de aceptar	Se acepta su propuesta siempre y cuando la nomenclatura esté relacionada con la característica técnica que se cumple. Derivado de lo anterior, el LICITANTE deberá presentar las fichas técnicas y catálogos de las unidades vehiculares que soporten las características técnicas, emitidas por el fabricante, perfectamente legibles con la información técnica. Dicha información deberá presentarse impresa o en archivo electrónico. En caso de presentar fichas en otro idioma, se entregará traducción simple de las mismas. Lo anterior, con base en lo establecido en el numeral 5. Requisitos que se deberán cumplir, subnumeral 5.1 Garantía del fabricante, normas y aspectos de sustentabilidad y características técnicas inciso b) del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria.	 STAR 
3.-	40	Anexo 1, Partida 1	En nuestra ficha comercial del vehículo no especifica la tracción y dirección, ¿Puede la convocante aceptar un escrito de nuestra empresa, en donde se mencione las características de estos conceptos?	Se acepta su propuesta. En el supuesto de que la ficha técnica del fabricante no indique la totalidad de las especificaciones técnicas, se podrá presentar escrito firmado por el representante legal del licitante en conjunto con el fabricante o distribuidor autorizado en donde indique que se	STAR 

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-042/2024, PARA LA ADQUISICIÓN DEL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, DESTINADO A SERVICIOS GENERALES ASIGNADO A OFICINAS CENTRALES, JUNTAS LOCALES Y DISTRITALES EJECUTIVAS

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

				<p>cumple con las características técnicas no previstas en las fichas técnicas.</p> <p>Lo anterior, de conformidad con las Modificaciones 2 y 3 del Anexo 1 Modificaciones..</p>	
4.-	40	Anexo 1, Partida 1	¿Puede la convocante aceptar nuestro Sistema de frenos antibloqueo (ABS)? Favor de aceptar.	<p>Su solicitud se encuentra contenida en el numeral 4. Detalle de la contratación, inciso B) Especificaciones técnicas, características y descripción de las unidades vehiculares, del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria.</p>	STAR
5.-	40	Anexo 1, Partida 1	¿Puede la convocante aceptar rines de aluminio de 16 pulgadas? Favor de aceptar.	<p>Se precisa que, en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria no se contemplan características particulares para los rines, sin embargo, deberá considerarse lo mínimo establecido en el numeral 4. Detalle de la contratación, inciso B) Especificaciones técnicas, características y descripción de las unidades vehiculares, del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria.</p>	STAR
6.-	40	Anexo 1, Partida 2	¿Aceptan un torque de 226 lb-ft@5,600 rpm? Favor de Aceptar	<p>Se precisa que, en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria no se contemplan características particulares del</p>	STAR

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-042/2024, PARA LA ADQUISICIÓN DEL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, DESTINADO A SERVICIOS GENERALES ASIGNADO A OFICINAS CENTRALES, JUNTAS LOCALES Y DISTRITALES EJECUTIVAS

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

				<p>torque, sin embargo, deberá considerarse lo mínimo establecido en el numeral 4. Detalle de la contratación, inciso B) Especificaciones técnicas, características y descripción de las unidades vehiculares, del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria.</p>	
7.-	41	Anexo 1, numeral 5, inciso c)	<p>Acepta la convocante que el escrito del fabricante de la marca ofertada, pueda presentarse de forma digital y en caso de resultar adjudicado, presentar en original al momento de firmar el contrato. Favor de Aceptar.</p>	<p>Se acepta su petición, podrá presentar de forma escaneada o digital el escrito del fabricante o del distribuidor autorizado de la marca ofertada, en el que manifieste que cuenta con la disponibilidad, el apoyo y el respaldo para el abastecimiento del tipo y cantidades de los vehículos, de conformidad con el numeral 5. Requisitos que se deberán cumplir, subnumeral 5.1 Garantía del fabricante, normas y aspectos de sustentabilidad y características técnicas, inciso c) del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.</p> <p>Lo anterior, de conformidad con la Modificación 8 del Anexo 1 Modificaciones.</p>	<p>STAR</p>
8.-	41	Anexo 1, numeral 5, inciso f)	<p>Acepta la convocante que el escrito conjunto del licitante y la empresa fabricante o ensambladora de la marca ofertada, pueda presentarse de forma digital y en caso de resultar adjudicado, presentar</p>	<p>No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo solicitado en los numerales 4.1 Documentación distinta a</p>	<p>STAR</p>

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-042/2024, PARA LA ADQUISICIÓN DEL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, DESTINADO A SERVICIOS GENERALES ASIGNADO A OFICINAS CENTRALES, JUNTAS LOCALES Y DISTRITALES EJECUTIVAS

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

			en original al momento de firmar el contrato. Favor de Aceptar.	la oferta técnica y la oferta económica segundo párrafo e inciso i) y 1.7 Cumplimiento del Grado de Contenido Nacional de la convocatoria.	
9.-	44	Anexo 1, numeral 5.2 inciso D Combustible, segundo párrafo	El sistema economizador de combustible, es considerado un accesorio a instalar en el vehículo nuevo, por lo que, puede perder la garantía del fabricante, debido a que se estaría modificando las características del fabricante. Solicitamos, amablemente a la convocante que este sistema sea eliminado. Favor de Considerar y aceptar.	No es posible aceptar su petición, debido que, con base en las características técnicas del dispositivo, y toda vez que no es invasivo, es decir, no modifica o interfiere sistema alguno de la unidad vehicular, no afecta la garantía del vehículo otorgada por fabricantes. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el numeral 5. Requisitos que deberán cumplir, 5.2 Condiciones de entrega de las unidades vehiculares, inciso D) combustible del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la Convocatoria.	STAR
10.-	44	Anexo 1, numeral 5, inciso D Combustible	Acepta la convocante que el escrito del fabricante del sistema economizador de combustible, pueda presentarse de forma digital por parte del distribuidor y en caso de resultar adjudicado, presentar en original al momento de firmar el contrato. Favor de Aceptar.	Se acepta su petición, el licitante deberá presentar escrito o carta del fabricante del sistema economizador de combustible, de forma física o digital dirigida al Instituto Nacional Electoral, firmada por el representante legal (quien deberá acreditar su personalidad jurídica, a través del acta constitutiva de la sociedad o el instrumento público en el que conste el poder o mandato), adjuntando el Título de Modelo de	STAR

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-042/2024, PARA LA ADQUISICIÓN DEL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, DESTINADO A SERVICIOS GENERALES ASIGNADO A OFICINAS CENTRALES, JUNTAS LOCALES Y DISTRITALES EJECUTIVAS

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

				<p>Utilidad, así como la ficha técnica del sistema economizador de combustible referidos anteriormente.</p> <p>No obstante, en caso de que se presente de forma digital y EL LICITANTE resulte adjudicado, deberá presentar el escrito o carta original al momento de firmar el contrato.</p> <p>Lo anterior, de conformidad con la Modificación 9 del Anexo 1 Modificaciones.</p>	
--	--	--	--	--	--

-----FIN DE TEXTO-----

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

FIRMADO POR: LUNA MARRON FERNANDA IRAN
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral

ID: 3990142

HASH:

746EAE494C4868B13604863A1CDDBD9885D373CD756C38
43ED2574FC2F585F13

FIRMADO POR: CORTEZ LUNA DANIEL
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral

ID: 3990142

HASH:

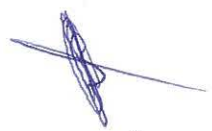
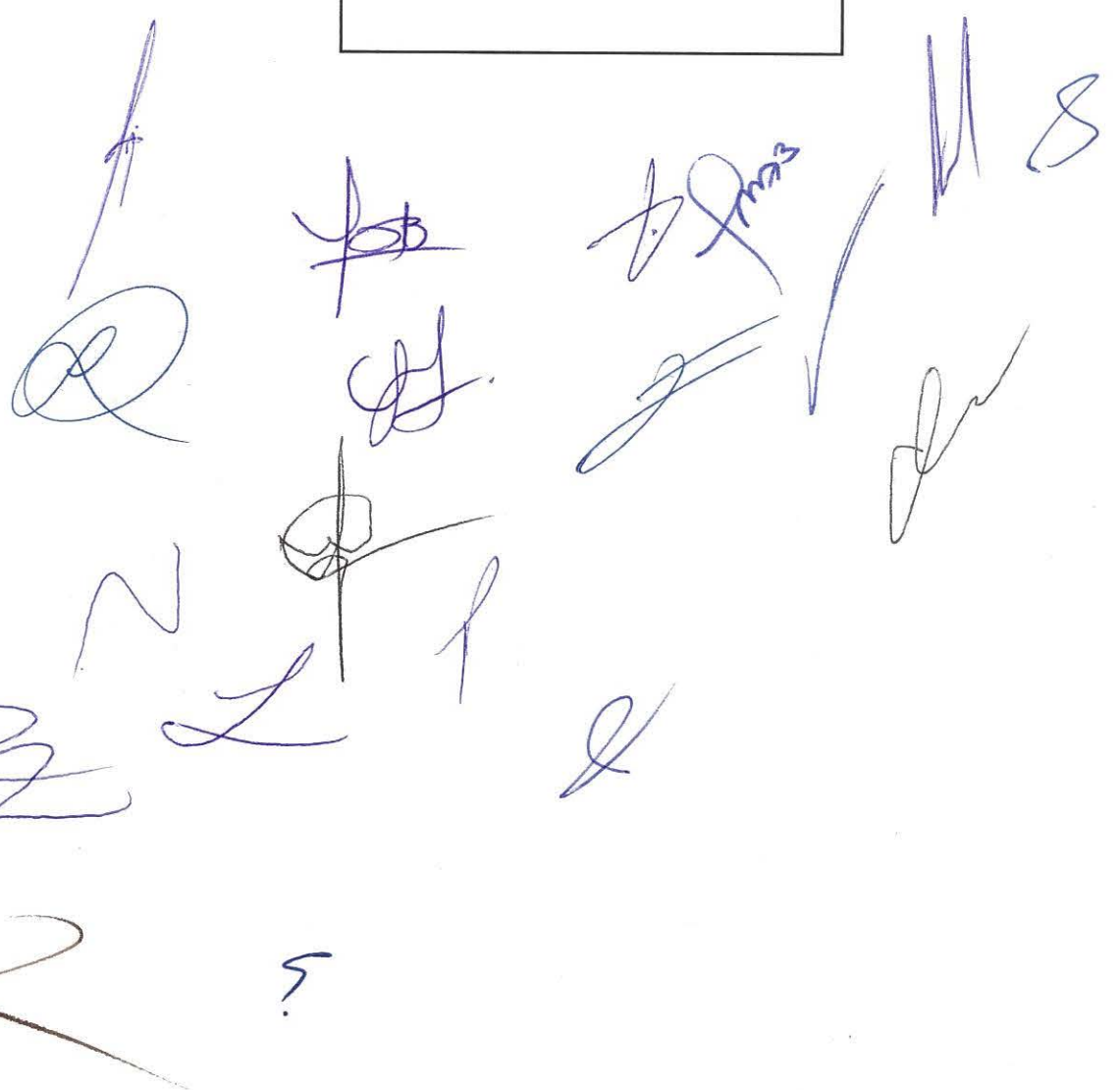
746EAE494C4868B13604863A1CDDBD9885D373CD756C38
43ED2574FC2F585F13

FIRMADO POR: LEDESMA SUAREZ BEATRIZ EUGENIA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral

ID: 3990142

HASH:

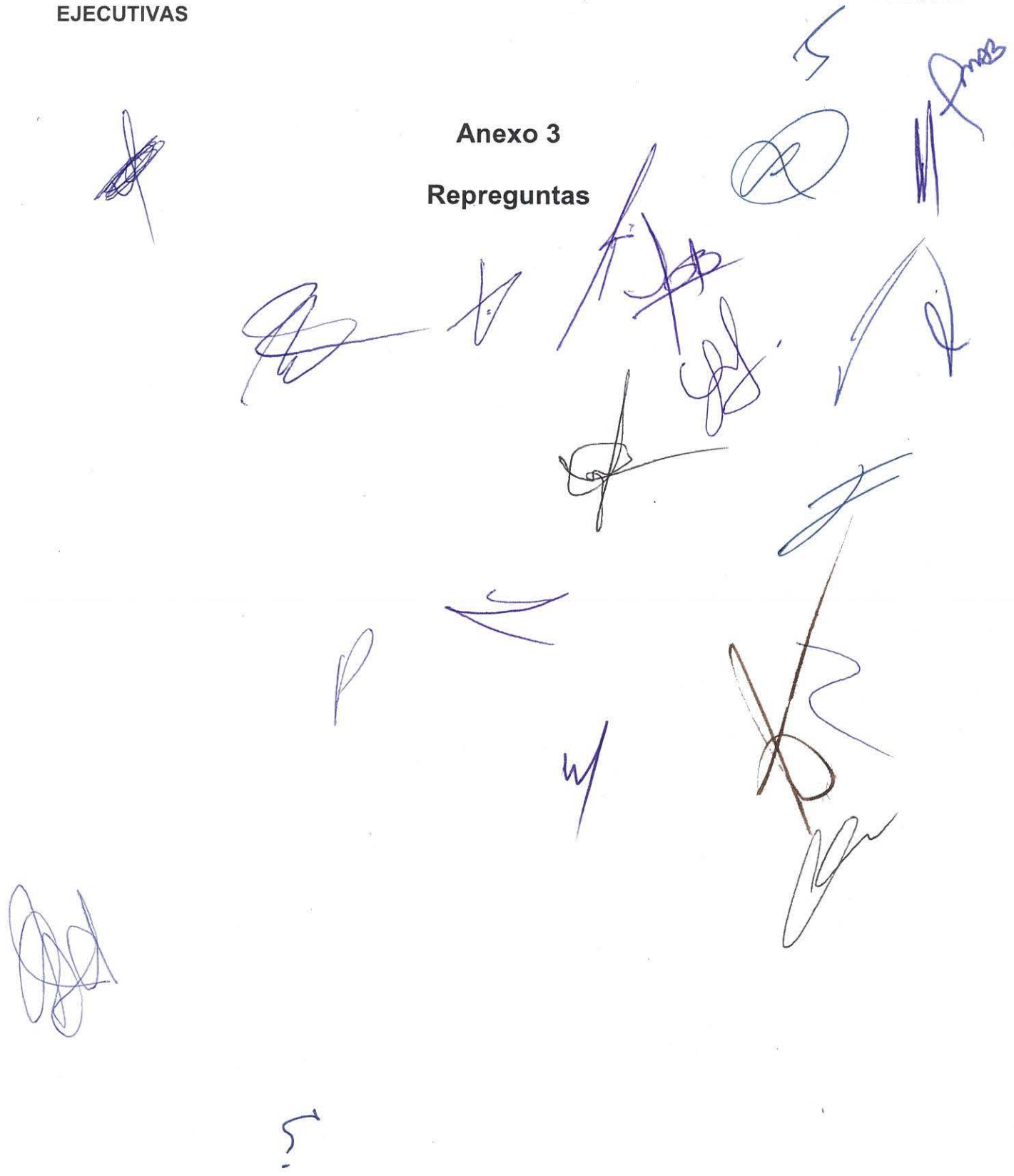
746EAE494C4868B13604863A1CDDBD9885D373CD756C38
43ED2574FC2F585F13



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-042/2024, PARA LA ADQUISICIÓN DEL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, DESTINADO A SERVICIOS GENERALES ASIGNADO A OFICINAS CENTRALES, JUNTAS LOCALES Y DISTRITALES EJECUTIVAS

Anexo 3

Repreguntas



The page contains numerous handwritten signatures and initials in blue ink, scattered across the page. Some are large and stylized, while others are smaller and more compact. The signatures appear to be from various individuals involved in the process, possibly representing different departments or the bidders themselves. The text 'Anexo 3' and 'Repreguntas' is centered on the page, indicating that the signatures are related to a list of questions or clarifications.

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-042/2024, PARA LA ADQUISICIÓN DEL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, DESTINADO A SERVICIOS GENERALES ASIGNADO A OFICINAS CENTRALES, JUNTAS LOCALES Y DISTRITALES EJECUTIVAS

Anexo 3

Repreguntas

Nombre del LICITANTE: Autocom Nova, SAPI de CV				
Núm. de Pregunta	Ref. (Número, inciso, etc.)	Repregunta	Respuesta	Área que responde
1	Pregunta 10	<p>Nuevamente solicito que el sistema economizador de combustible se elimine el presentar el certificado de modelo de utilidad emitido por el IMPI, ya que este certificado únicamente sirve para que una o dos empresas cumplan con sus requerimientos ya que el fabricante del sistema economizador únicamente se las da a estas dos empresas.</p> <p>Lo que resulta que al contar solo ellos con este requerimiento ustedes compren mucho más caro las unidades, como lo pueden comprobar en la licitación pasada LP-INE-081/2023, en donde curiosamente las dos empresas que cumplieron con todo, ofertaron 25 millones de pesos arriba de todas las empresas a las que desecharon sus propuestas.</p> <p>Favor de reconsiderar y eliminar este requisito.</p>	<p>Se reitera que no es posible aceptar su petición, ya que se requiere que las unidades con motor de combustión se entreguen con un sistema economizador de combustible que sea compatible con los sistemas de inyección de los vehículos ofertados que no sea invasivo, mismo que podrá ser instalado fuera de la planta armadora, que cuente con título de modelo de utilidad, documento (s) expedido (s) por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), adjuntando copia del mismo; así como, también ficha técnica dirigida a la convocante que garantice como mínimo un 10% de ahorro de combustible.</p> <p>Lo anterior de conformidad con el numeral 5. Requisitos que deberán cumplir, 5.2 Condiciones de entrega de las unidades vehiculares, inciso D) Combustible del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria.</p> <p>Respecto a lo manifestado en la segunda parte de su repregunta, se indica que ésta no puede ser atendida, en virtud de que no se relaciona con ningún aspecto de la convocatoria.</p>	<p>Subdirección de Transporte y Administración de Riesgos</p> <p>STAR</p>

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-042/2024, PARA LA ADQUISICIÓN DEL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, DESTINADO A SERVICIOS GENERALES ASIGNADO A OFICINAS CENTRALES, JUNTAS LOCALES Y DISTRITALES EJECUTIVAS

Anexo 3
Repreguntas

Nombre del LICITANTE: Grupo Ismo Automotriz, SA de CV				
Núm. de Pregunta	Ref. (Número, inciso, etc.)	Repregunta	Respuesta	Área que responde
1	Modificación Número 10	<p>Reitero mi solicitud de ampliar la entrega de los vehículos al 31 de enero de 2025, pues por la cantidad y que es en diferentes lugares de la República causaría muy probablemente retrasos en la misma.</p> 	<p>Se reitera que no es posible aceptar su petición, por lo que se deberá apegar a lo solicitado en el numeral 1.4 Plazo, lugar y condiciones para la entrega de los bienes del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria.</p> <p>Asimismo, El PROVEEDOR podrá realizar entregas parciales de los bienes, a partir de la notificación del fallo, una vez validado el Cronograma de entrega de bienes por el ADMINISTRADOR o SUPERVISOR DEL CONTRATO y hasta el 31 de diciembre de 2024.</p> <p>Debiendo considerar la Modificación 10 del Anexo 1 Modificaciones.</p>	STAR
2		<p>Solicitamos atentamente se reconsidere que se entreguen los vehículos en variedad de colores para así no obstaculizar la provisión de los mismos.</p>	<p>No es posible dar respuesta a su cuestionamiento en virtud de tratarse de una pregunta relacionada a una respuesta otorgada a otro licitante y de conformidad con lo establecido en el último párrafo del Artículo 40 del Reglamento, los licitantes únicamente podrán realizar repreguntas respecto de las preguntas que le sean propias.</p> <p>Por lo tanto se considera una nueva solicitud de aclaración por lo que de conformidad con el numeral 6.1.3</p>	STAR

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-042/2024, PARA LA ADQUISICIÓN DEL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, DESTINADO A SERVICIOS GENERALES ASIGNADO A OFICINAS CENTRALES, JUNTAS LOCALES Y DISTRITALES EJECUTIVAS

Anexo 3

Repreguntas

			<p>Desarrollo de la Junta de Aclaraciones fracción II de la convocatoria, las solicitudes de aclaración que sean recibidas con posterioridad al plazo previsto no serán contestadas por la convocante por resultar extemporáneas, debiéndose integrar al expediente respectivo; en caso que algún licitante presente nuevas solicitudes de aclaración en la junta correspondiente, las deberá entregar por escrito y la convocante las recibirá, pero no les dará respuesta.</p>	
--	--	--	--	--

-----FIN DE TEXTO-----

FIRMADO POR: LUNA MARRON FERNANDA IRAN
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 3990244
HASH:
412DD8943D2339E609CCB68548E1B7F1D412332747F3B0
106BC96B76BE9FE2D3

FIRMADO POR: CORTEZ LUNA DANIEL
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 3990244
HASH:
412DD8943D2339E609CCB68548E1B7F1D412332747F3B0
106BC96B76BE9FE2D3

FIRMADO POR: LEDESMA SUAREZ BEATRIZ EUGENIA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 3990244
HASH:
412DD8943D2339E609CCB68548E1B7F1D412332747F3B0
106BC96B76BE9FE2D3

Handwritten signatures in blue ink are scattered across the page. Some are written over the printed text boxes, while others are placed in the surrounding white space. The signatures vary in style, including loops, straight lines, and stylized initials.

A handwritten signature in blue ink located at the bottom left of the page, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke.

A small handwritten mark in blue ink at the bottom center, resembling a stylized '5' or a similar character.

Ciudad de México, a _____ de _____ de, 2024.

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
PRESENTE

A través del presente, manifiesto mi interés en participar en la Licitación Pública:

Nacional Presencial

No. LP-INE-042/2024 /2024 para la contratación/ adquisición de: Parque Vehículos

que requiere el Instituto Nacional Electoral

Nombre:

Victor Hugo Paez Berna

Nombre o razón social completa del licitante que representa:

Autocom Nova, SAPI de CV


Teléfono:

55 21054525

Correo Electrónico

victor.paez@autocom.mx

Firma



Preguntas

Pregunta 10 de Autocom Nova, SAPI de CV

Atentamente solicito que el sistema economizado de combustible se elimine el presente el certificado de modelo de utilidad emitido por el IMPI ya que este certificado únicamente sirve para que una o las empresas cumplan con sus requerimientos ya que el fabricante del sistema economizado únicamente se los da a otras 2 empresas.

Lo que resulta que al contar solo ellos con este requerimiento ustedes compran mucho más caro las unidades como lo pueden corroborar en la licitación pasada LP-INE-081/2023 en donde curiosamente las 2 empresas que cumplieron con todo ofertaron 25 millones de pesos arriba de todas las empresas a las que desecharon su propuesta.

Favores de reconsiderar y eliminar este requisito

Ciudad de México, a 08 de Noviembre de, 2024.

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
PRESENTE

A través del presente, manifiesto mi interés en participar en la Licitación Pública:

IPIN E 042/2024 Licitación Pública Nacional
Presencial

No. _____ /2024 para la contratación/ adquisición de: _____

Porque vehicular

Nombre:

Gabriela Lucía Juárez Vázquez

Nombre o razón social completa del licitante que representa:

Grupo Ismo Automotriz SA de CV

Teléfono:

55 27 198392

Correo Electrónico

gabriela.juarez@grupaismo.com.mx
ismoautomotriz.com.mx

Firma

[Handwritten signature and initials]

Preguntas

- 1- Reitero mi solicitud de ampliar la entrega de los vehículos al 31 de Enero de 2025 pues por la cantidad y que es en diferentes lugares de la república causaría muy probablemente retrasos en la misma
- 2- Solicitamos atentamente se reconsidere que se entreguen los vehículos en variedad de colores para así no obstaculizar la provisión de los mismos

LICITANTES

8 1



[Handwritten mark]

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

[Handwritten mark]

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-042/2024, PARA LA ADQUISICIÓN DEL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, DESTINADO A SERVICIOS GENERALES ASIGNADO A OFICINAS CENTRALES, JUNTAS LOCALES Y DISTRITALES EJECUTIVAS

8 de noviembre de 2024

Nombre de la empresa	RFC (De la empresa licitante)	Nombre y correo electrónico	Firma	Hora
1 Motores Generales La Silla SA de CV.	MG5040802GN4	mcruz.flotillas@yahoo.com.mx Mauricio Cruz Rivero	<i>[Signature]</i>	12:35
2 Surman Ponente, SA de CV.	STE110427ADJ	julsa.rosano@surman.com María Julia Rosano Vrejo	<i>[Signature]</i>	12:36
3 Grupo Ismo Automotriz	UCS111219BY7	gabriele.jaarez@ismomotors.com.mx Gabriela Lucía Jaarez Vazquez	<i>[Signature]</i>	12:37
4 Zaragoza Motriz, SA de CV.	ZM0841221BJ4	nissanzaragacemotriz@gmail.com. Lesly Guadalupe Cabeza Ramírez. Zaragoza Motriz SA de CV.	<i>[Signature]</i>	12:54
5 WP Financiera S. A de CV	WF115013A76	Michelle Zamorano Martinez informacion@wp-fin.com	<i>[Signature]</i>	12:55
6 Car One SanSe SA de CV	COS190222 BT3	oscar Hernandez Zermeno c+palomino@carone.com.mx	<i>[Signature]</i>	12:56

[Large handwritten signatures and marks at the bottom of the page]

LICITANTES



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-042/2024, PARA LA ADQUISICIÓN DEL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, DESTINADO A SERVICIOS GENERALES ASIGNADO A OFICINAS CENTRALES, JUNTAS LOCALES Y DISTRITALES EJECUTIVAS

8 de noviembre de 2024

Nombre de la empresa	RFC (De la empresa licitante)	Nombre y correo electrónico	Firma	Hora
7. <u>3 AUTOS ORIENTALES P</u>				
7. <u>PICACHO GRUPO AUTOMOTRIZ SA de CV</u>	<u>PGA 050701-964</u>	<u>JANUEL ECHEVERRIA PALMA</u> <u>secheverria@picacho.net</u>		<u>12:59</u>
<u>PICACHO GRUPO AUTOMOTRIZ</u>	<u>PGA 050701-964</u>	<u>FABIAN PAZ BRAVO</u> <u>fpaz@picacho.net</u>		<u>12:59</u>
<u>Picacho Grupo Automotriz</u>	<u>PGA050701-964</u>	<u>Esteban Arellano Llamas</u> <u>esteban.arellano@changancucomercio.com.mx</u>		<u>13:00</u>
9. <u>Autocom Noua, SAPI de CV</u>	<u>ACQ980113225</u>	<u>victor Hugo Paez Bernal</u> <u>victor.paez@autocom.mx</u>		<u>13:00</u>
10. <u>Carlos Salinas Barrera/COMO21025A18</u>		<u>Roberto Elizondo Diaz</u> <u>evidalas@carona.com.mx</u>		<u>13:02</u>
<u>Car one Monterrey S.A de C.V</u>				



LICITANTES

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-042/2024, PARA LA ADQUISICIÓN DEL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, DESTINADO A SERVICIOS GENERALES ASIGNADO A OFICINAS CENTRALES, JUNTAS LOCALES Y DISTRITALES EJECUTIVAS

8 de noviembre de 2024

Nombre de la empresa	RFC (De la empresa licitante)	Nombre y correo electrónico	Firma	Hora
11 IMPRESO AUTOMOTRIZ DEL SUR	IAS970418VEO	MIGUEL ANGEL BANUET AMADOR mabanuet@grupocautofn.com		13:00
12 SUPER. CAHIDIYES Y AUTOS DE SILAO	ESA031025214	FRANCISCO SANTILLAN HERNANDEZ SUPER. AUTO DE SILAO COM. M-X.		13:55
13. Vehiculos de Orlate				
14 Zapata Speed CV		Joaquín Manuel Fragoso García Fragoso Juan 1406@gmail		13:16